

ACTA ORD.Nº44.-

SESIÓN ORDINARIA Nº44/2013.-

En Osorno, a 17 de DICIEMBRE de 2013, siendo las 15.08 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Concejal de Osorno, don José Luis Muñoz Uribe, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº43 de fecha 10 de DICIEMBRE de 2013.
- 2) ORD. Nº1093 DEL 09.12.2013. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto.
- 3) ORD. Nº1094 DEL 09.12.2013. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto.
- 4) ORD. Nº1200 DEL 10.12.2013. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.
- 5) ORD. Nº1201 DEL 10.12.2013. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.
- 6) ORD. Nº1204 DEL 10.12.2013. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.
- 7) ORD. Nº2370 DEL 12.12.2013. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar TRASLADO y OTORGAMIENTO de las siguientes patentes:

1.- TRASLADO de patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, a nombre de NORRY ELIANA FERNANDEZ LEFIAN, R.U.T. Nº8.629.999-2, para local ubicado en PELLECO ALTO CAMINO Mulpulmo KM.17, Osorno.

2.- OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de SERVICIOS GASTRONOMICOS GARABED Y KASBARIAN LTDA., R.U.T. N°76.502.150-2, para local ubicado en calle RAMON FREIRE N°1037, Osorno.

- 8) ORD. N°1495 DEL 12.12.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la CORPORACIÓN NACIONAL DEL CANCER, por un monto de \$339.980.-
- 9) ORD. N°1496 DEL 12.12.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar comodato de carácter precario, al CONSEJO VECINAL DESARROLLO C.V.D. BARRIO FRANCKE, inmueble municipal, ubicado en calle Las Manzanillas con Los Quiscos, destinado a equipamiento de la segunda etapa de la Población Las Quilas, Francke, de esta ciudad, comuna y Provincia de Osorno.
- 10) ORD. N°1504 DEL 12.12.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aportes correspondientes a los Proyectos de Presupuestos Participativos, a las siguientes organizaciones:

N°	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO
1	JUNTA DE VECINOS N° 10 JUAN DE DIOS GUAJARDO	EQUIPAMIENTO, ACTIVIDADES RECREATIVAS, PASEO RECREATIVO Y NAVIDAD PARA JUNTA DE VECINOS JUAN DE DIOS GUAJARDO	\$ 2.500.000
2	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL HUILLINCO	CELEBRACIÓN ANIVERSARIO, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO SEDE COMUNITARIA HUILLINCO	\$ 1.000.000

- 11) ORD. N°1509 DEL 13.12.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al GRUPO GUIAS Y SCOUT VERBO DIVINO, por un monto de \$500.000.-
- 12) ORD. N°107 DEL 09.12.2013. COMISIÓN TÉCNICA – D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Licitación Pública ID 2297-298-LP13, "CONTRATO SUMINISTRO SERVICIOS MENORES PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN GENERAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO Y OTROS", el cual tendrá una vigencia de 2 años a contar de la fecha de adjudicación en el portal, a los siguientes oferente:

a) WALESKA ANDREA OYARZUN PEÑA, R.U.T. N°14.349.000-9. ITEM: 1.- GASFITERIA 2.- HOJALATERIA
b) VICTOR RAMON RODRIGUEZ CARDENAS, R.U.T. N°7.838.513-8



ITEM: 3.- REPARACIÓN Y MANTENCIÓN MODULOS MUSEO INTERACTIVO 4.- SOLDADURAS (adjudicación parcial).
c) CONSTRUCTORA SAN CRISTOBAL LTDA., R.U.T. N°76.313.102-5 ITEM: 5.- CARPINTERIA.
d) DANIEL ENRIQUE MAYO MAYO, R.U.T. N°6.994.194-K ITEM: 6.- HORMIGONES. 7.- PINTURAS.
e) RICARDO ANDRES LAUSTER CASTRO, R.U.T. N° 14.096.181-7 ITEM: 1.- SOLDADURAS (adjudicación parcial).
f) DECLARAR DESIERTA: LINEA N°1, ITEM: 8.- OTRAS MANTENCIONES.

- 13) ORD. N°1214 DEL 12.12.2013. COMISIÓN TÉCNICA – D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Licitación Pública ID 2297-338-LP13 “SERVICIOS DE ASEO Y SERVICIOS MENORES EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES”, al oferente don MARCELO EDUARDO VERGARA SAEZ, R.U.T. N°7.669.494-K, a contar del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre 2015, cuya oferta económica es de \$542.061.492.- NETO, por 24 meses.
- 14) ORD. N°868 DEL 12.12.2013. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar la “Actualización Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2014-2017”, conforme a todas las etapas que se han considerado para su realización.
- 15) ORD. N°6190 DEL 12.12.2013. CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS. MAT.: Remite para su conocimiento del Concejo, Informe Final N°32 de 2013, sobre auditoria al Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa y Programa Odontológico Integral año 2013, en el Departamento de Salud Municipal Osorno.
- 16) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Presidente en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Presidente pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°43 de fecha 10 de DICIEMBRE de 2013.

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el acta de la sesión Ordinaria N°43 de fecha 10 de DICIEMBRE de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°447.-

2º) El señor Presidente pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°1093 DEL 09.12.2013. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto.

Se da lectura al «ORD. N°EDUC. N°1093 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITAMOS INCLUIR TABLA CONCEJO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE GASTOS. OSORNO, 09 DE DICIEMBRE 2013. DE: JORGE RADDATZ SOTO. DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito a Ud., someter a consideración y conocimiento del Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria por Traspasos entre Cuentas en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2013.

DESDE LAS CUENTAS	M\$
215.21.01.001.002.001 Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	100.000.-
215.21.01.001.004.004 Complemento de Zona	30.000.-
215.21.01.001.009.003 Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410	25.000.-
215.21.01.003.003.004 Asignación Variable por Desempeño Individual	25.000.-
215.21.01.001.014.005 Bonificación Art. 3 Ley N°19.200	20.000.-
215.21.01.001.031.001 Asig. De Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	35.000.-
215.21.01.003.002.002 Asig. Variable de Desempeño Colectivo	25.000.-
TOTAL	260.000.-

A LAS CUENTAS	M\$
215.21.02.001.001 Sueldo Base (Personal a Contrata)	190.000.-
215.21.03.004.001.002 Sueldo Base (Personal Código del Trabajo)	70.000.-
TOTAL	260.000.-

La presente modificación presupuestaria es por excedentes en la cuenta presupuestaria personal de a para ser llevados a la cuentas de remuneraciones personal contrata y del código el trabajo producto de mayores gastos en personal con recursos PIE y SEP.

Sin otro particular. JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

PRESIDENTE MUÑOZ: "Consultas".



CONCEJAL BRAVO: "Aquí hay un traspaso de fondos en la cuenta de presupuesto personal de contrata, recursos del programa integración educacional PIE, y de la Subvención Educación Preferencial, quisiera saber si se sacan de los fondos de estos dos ítem, y si es para pagar a personal que trabajan en estos dos programas".

Se integra a la mesa don Oscar Rosales, Jefe Departamento de Finanzas del D.A.E.M.

SEÑOR ROSALES: "Buenas tardes. Bueno, estamos traspasando entre cuentas que están excedentes, en cuanto a presupuesto, para llevarlas a las cuentas que han tenido un mayor gasto o son sueldos base del personal a Contrata, y sueldo base del personal contratado por el Código del Trabajo, y este mayor gasto se ha dividido, mayormente, a la contratación de personal SEP en Liceos, personal de integración en escuelas, por mayores proyectos; cabe destacar que durante el presente año se comenzó a pagar la subvención de los primeros medios, por concepto de SEP, y eso significó una mayor contratación de personal. En general, han alcanzado durante el año un mayor costo, alrededor de los \$450.000.000.-"

PRESIDENTE MUÑOZ: "Bien, aclarada la duda, someto a votación."

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto.

DESDE LAS CUENTAS	M\$
215.21.01.001.002.001 Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	100.000.-
215.21.01.001.004.004 Complemento de Zona	30.000.-
215.21.01.001.009.003 Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410	25.000.-
215.21.01.003.003.004 Asignación Variable por Desempeño Individual	25.000.-
215.21.01.001.014.005 Bonificación Art. 3 Ley N°19.200	20.000.-
215.21.01.001.031.001 Asig. De Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	35.000.-
215.21.01.003.002.002 Asig. Variable de Desempeño Colectivo	25.000.-
TOTAL	260.000.-

A LAS CUENTAS	M\$
215.21.02.001.001 Sueldo Base (Personal a Contrata)	190.000.-
215.21.03.004.001.002 Sueldo Base (Personal Código del Trabajo)	70.000.-
TOTAL	260.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1093 del Departamento de Administración de Educación Municipal de fecha 09 de diciembre de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

ACUERDO N°448.-

3º) El señor Presidente pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°1094 DEL 09.12.2013. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto.

Se da lectura al «ORD. N°EDUC. N°1094 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITAMOS INCLUIR TABLA CONCEJO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS. OSORNO, 09 DE DICIEMBRE 2013. DE: JORGE RADDATZ SOTO. DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Solicito a Ud., someter a consideración y conocimiento del Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2013.

DESDE LAS CUENTAS		M\$
115.05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	170.000.-
TOTAL		170.000.-

A LAS CUENTAS		M\$
215.21.02.001.001	Sueldo Base (Personal a Contrata)	150.000.-
215.21.03.004.001.002	Sueldo Base (Personal Código del Trabajo)	20.000.-
TOTAL		170.000.-

La presente modificación presupuestaria es por mayores recursos en los proyectos de Integración Escolar y Ley SEP.

Sin otro particular. JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

PRESIDENTE MUÑOZ: "Votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos en el presupuesto.

DESDE LAS CUENTAS		M\$
115.05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	170.000.-
TOTAL		170.000.-

A LAS CUENTAS		M\$
215.21.02.001.001	Sueldo Base (Personal a Contrata)	150.000.-
215.21.03.004.001.002	Sueldo Base (Personal Código del Trabajo)	20.000.-
TOTAL		170.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1094 del Departamento de Administración de Educación Municipal de fecha 09 de diciembre de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°449.-

4º) El señor Presidente pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°1200 DEL 10.12.2013. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

Se da lectura al «ORD. N°1200 D.A.F. ANT.: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 10 DE DICIEMBRE 2013. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS: INGRESOS

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
08.02.001.006	1	Incumplimiento de contratos	66.000.-
TOTAL			M\$ 66.000.-

GASTOS

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
22.04.001	1	Materiales de oficina	5.000.-
22.04.011	1	Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones de vehículos	10.000.-
22.05.001	2	Electricidad	30.000.-
22.05.002	2	Agua	10.000.-
29.05.999	1	Otras	1.000.-
31.02.004.004	2	Mejoramiento de bienes nacionales de uso público	10.000.-
TOTAL			M\$ 66.000.-

Justificación:

22.04.001 Para adquisición de materiales de oficina pcr requerimientos hasta fin de año.

22.04.011 Para adquisición de repuestos para vehículos, según ORD. N° 193 de la DIRMAAO.

22.05.001 Para financiar consumo de alumbrado público,, último mes de año.

22.05.002 Para financiar consumo de agua potable, último mes del año.

29.05.999 Para financiar compra de máquina soldadora y renovación de máquinas menores depreciadas.

31.02.004.004 Para financiar proyecto de reparación de pileta plaza de armas.

Sin otro particular. Le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

CONCEJAL HERNANDEZ: "Presidente, con respecto al ítem de incumplimiento de contrato, no se especifica, no sé si pueden entregar mayor información."

Se integra a la mesa el señor Sergio González Pinol, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZALEZ: "Buenas tardes. Referente a la cuenta de mayores ingresos, 08.02.001.006, incumplimiento de contratos, son las multas por incumplimiento de contratos, valga la redundancia, que tienen los contratistas con la Municipalidad."

PRESIDENTE MUÑOZ: "Estamos en votación".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

INGRESOS

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
08.02.001.006	1	Incumplimiento de contratos	66.000.-
		TOTAL	M\$ 66.000.-

GASTOS

A:



CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
22.04.001	1	Materiales de oficina	5.000.-
22.04.011	1	Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones de vehículos	10.000.-
22.05.001	2	Electricidad	30.000.-
22.05.002	2	Agua	10.000.-
29.05.999	1	Otras	1.000.-
31.02.004.004	2	Mejoramiento de bienes nacionales de uso público	10.000.-
TOTAL			M\$ 66.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1200 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 10 de diciembre de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°450.-

5º) El señor Presidente pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°1201 DEL 10.12.2013. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos

Se da lectura al «ORD. N°1201 D.A.F. ANT.: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 10 DE DICIEMBRE DE 2013. A: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
05.03.002.999	1	Otras transferencias de la Subdere	44.900.-
TOTAL			M\$ 44.900.-

GASTOS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
21.01.005.003.001	1	Bono extraordinario anual	32.500.-
21.02.005.003.001	1	Bono extraordinario anual	12.200.-
21.03.005	1	Suplencias y reemplazos	200.-
TOTAL			M\$ 44.900.-

Justificación:

Para financiar bono especial de fin de año para funcionarios de planta, contrata y suplencia.

Sin otro particular, le saluda cordialmente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS». PRESIDENTE MUÑOZ: "Votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:
INGRESOS
DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
05.03.002.999	1	Otras transferencias de la Subdere	44.900.-
TOTAL			M\$ 44.900.-

GASTOS

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
21.01.005.003.001	1	Bono extraordinario anual	32.500.-
21.02.005.003.001	1	Bono extraordinario anual	12.200.-
21.03.005	1	Suplencias y reemplazos	200.-
TOTAL			M\$ 44.900.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1201 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 10 de diciembre de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°451.-



6º) El señor Presidente pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°1204 DEL 10.12.2013. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

Se da lectura al «ORD. N°1204 D.A.F. ANT.: MIN.INT. N°6345 DEL 04.11.2013. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 10 DE DICIEMBRE DE 2013. DE. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por mayores ingresos.

1.Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

DE.

Subt Item Asig	Sub P	Denominación	Monto M\$
13.03.002.002.011	1	PMB red de alcantarillado A.S. público y planta elevadora con proyecto eléctrico calle José J.Perez.	65.916.-
		Total	65.916.-

A:

Subt Item Asig	SubP	Denominación	Monto M\$
31.02.004.091	2	PMB red de alcantarillado A.S.público y planta elevadora con proyecto eléctrico calle José J.Perez.	65.916.-
		Total	65.916.-

Justificación.

Mediante el presente se efectúa apertura presupuestaria de los proyectos contenidos en el oficio de la Subdere Min.Int. N° 6345 04.11.2013, denominado PMB red de alcantarillado A.S. público y planta elevadora con proyecto eléctrico calle José J. Pérez por la suma de M\$65.916.-

SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

PRESIDENTE MUÑOZ: "Estamos en votación".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

1.Modificación presupuestaria por mayores ingresos:

DE.

Subt Item Asig	Sub P	Denominación	Monto M\$
13.03.002.002.011	1	PMB red de alcantarillado A.S. público y planta elevadora con proyecto eléctrico calle José J.Perez.	65.916.-
		Total	65.916.-

A:

Subt Item Asig	SubP	Denominación	Monto M\$
31.02.004.091	2	PMB red de alcantarillado A.S.público y planta elevadora con proyecto eléctrico calle José J.Perez.	65.916.-
		Total	65.916.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1204 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 10 de diciembre de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°452.-

7º) El señor Presidente pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°2370 DEL 12.12.2013. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar TRASLADO y OTORGAMIENTO de las siguientes patentes:

1.- TRASLADO de patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, a nombre de NORY ELIANA FERNANDEZ LEFIAN, R.U.T. N°8.629.999-2, para local ubicado en PELLECO ALTO CAMINO Mulpulmo KM.17, Osorno.

2.- OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de SERVICIOS GASTRONOMICOS GARABED Y KASBARIAN LTDA., R.U.T. N°76.502.150-2, para local ubicado en calle RAMON FREIRE N°1037, Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°2370 RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, 12 DE DICIEMBRE DE 2013. DE: JEFE DEPTO RENTAS Y PATENTES. A: SRA. ALCALDESA (S) I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N°18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

1.- Solicitud de TRASLADO de patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, a nombre de NORY ELIANA FERNANDEZ LEFIAN R.U.T. N° 8.629.999-2 para local ubicado en PELLECO ALTO CAMINO Mulpulmo KM. 17 Osorno.

CUENTA CON

- Informe D.O.M. N°800 de fecha 07.10.2013 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N° 283 del 02.12.2013, del RETEN DE CARABINEROS ELEUTERIO RAMIREZ, FAVORABLE
- Ord. N° 2223 de fecha 25.11.2013 a la Junta de vecinos PELLECO Mulpulmo sin respuesta.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de: NORY ELIANA FERNANDEZ LEFIAN.

2.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de SERVICIOS GASTRONOMICOS GARABED Y KASBARIAN LTDA. R.U.T. N° 76.502.150-2 para local ubicado en calle RAMON FREIRE N° 1037 Osorno.

CUENTA CON

- Informe D.O.M. N°608 de fecha 26.08.2013 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- OF. N°1217 del 05.12.2013, de la 1ERA. COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE
- Informe. N° 29 de fecha 03.09.2013 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que la Junta de Vecinos N° 12 no está vigente.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:
MARIA VERONICA GARABED KAUAU
AGOP GARABET KASBARIAN

Saluda muy atentamente a Ud., M. ISABEL GALLARDO ORTEGA, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES».

PRESIDENTE MUÑOZ: "En votación".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO de patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, a nombre de NORY ELIANA FERNANDEZ LEFIAN, R.U.T. N°8.629.999-2, para local ubicado en PELLECO ALTO CAMINO Mulpulmo KM.17, Osorno. Cuenta con Informe D.O.M. N°800 de fecha 07.10.2013 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°283 del 02.12.2013, del RETEN DE CARABINEROS ELEUTERIO RAMIREZ, FAVORABLE; Ordinario N°2223 de fecha 25.11.2013 a la Junta de vecinos PELLECO Mulpulmo, sin respuesta y Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de NORY ELIANA FERNANDEZ LEFIAN. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el ordinario N°2370, del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 12 de diciembre de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°453.-

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de SERVICIOS GASTRONOMICOS GARABED Y KASBARIAN LTDA., R.U.T. N°76.502.150-2,

para local ubicado en calle RAMON FREIRE N°1037, Osorno. Cuenta con informe D.O.M. N°608 de fecha 26.08.2013 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°1217 del 05.12.2013, de la 1ERA. COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE; Informe. N° 29 de fecha 03.09.2013 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que la Junta de Vecinos N° 12 no está vigente; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de MARIA VERONICA GARABED KAUAK y AGOP GARABET KASBARIAN. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el ordinario N°2370, del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 12 de diciembre de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°454.-

8º) El señor Presidente pasa al punto 8º de la Tabla. ORD. N°1495 DEL 12.12.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la CORPORACIÓN NACIONAL DEL CANCER, por un monto de \$339.980.-

Se da lectura al «ORD. N°1495 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 12 DE DICIEMBRE DE 2013. DE: JUAN AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SRA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA (S) DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día martes 17/12/2013, solicitud de aporte de la Corporación Nacional del Cáncer, por un monto de \$339.980.-

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

PRESIDENTE MUÑOZ: "Votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la CORPORACIÓN NACIONAL DEL CANCER, por un monto de \$339.980.- para la ejecución del proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN OFICINA DAMAS DE VERDE". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°162 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 09 de diciembre de 2013; Ordinario N°1164 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha

04 de diciembre de 2013; y Ordinario N°1495 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 12 de diciembre de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°455.-

9º) El señor Presidente pasa al punto 9º de la Tabla. ORD. N°1496 DEL 12.12.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar comodato de carácter precario, al CONSEJO VECINAL DESARROLLO C.V.D. BARRIO FRANCKE, inmueble municipal, ubicado en calle Las Manzanillas con Los Quiscos, destinado a equipamiento de la segunda etapa de la Población Las Quilas, Francke, de esta ciudad, comuna y Provincia de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°1496 DIDECO. ANT.: INFORME ASJUR N°155 DEL 28.11.2013. MAT.: ENTREGA EN COMODATO CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO DE FRANCKE. OSORNO, 12 DE DICIEMBRE DE 2013. A: KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA DE OSORNO (S). DE: JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Mediante el presente oficio procedo a informar a Usted sobre la solicitud de Comodato correspondiente al Consejo Vecinal de Desarrollo de Francke. Consultado a la Dirección Jurídica respecto de la propiedad solicitada, ubicada entre las calles Manzanillas con las Quilas de esta ciudad, indican que es de dominio municipal, inscrito en fojas 2424 vta. N2858 del Registro de Propiedad del año 20Q1. En opinión del Departamento se sugiere que se trate de un comodato de carácter Precario. Adjunto a este oficio, informe jurídico y antecedentes de la solicitud realizada, para su visto bueno y posterior aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo Municipal.

Lo anterior para su conocimiento y mejor parecer, se despide atentamente de Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

CONCEJAL BRAVO: "Presidente, en relación a este comodato, quiero dejar constancia en el Acta, que hace más o menos, hace un año y 6 meses, que estaban estos vecinos tramitando este comodato, por lo tanto, primero, quiero alegrarme por ellos, porque tienen un proyecto muy interesante, y quisiera que a futuro dieran prioridad a estos temas, porque perdieron tanto tiempo en este trámite. Nosotros, hemos aprobado varios comodatos, el último fue el día 3 de diciembre, y ese último comodato tuvo dos meses de tramitación, entonces, considero

que no puede ser que a una institución la tramitación le dure 1 año y a otras dos meses. Por lo tanto, quisiera solicitar que podamos ayudar a las instituciones que realmente quieren trabajar con Osorno. Hago esta observación, para que no vuelva a ocurrir con otras instituciones."

PRESIDENTE MUÑOZ: "Con respecto a esta materia, quiero señalar que según los antecedentes ahí expuestos, en los antecedentes del comodato propiamente tal, habían algunos requisitos de carácter copulativo, que deben ser acreditados por la agrupación solicitante, y uno de ellos tiene que ver con el traspaso que hace el SERVIU al Municipio, de manera que mientras eso no se encuentre regularizado, difícilmente el Municipio de Osorno puede entregar el comodato; de manera que siento que hoy día debemos alegrarnos, de poder regularizar y entregar este equipamiento a la Organización."

CONCEJAL BRAVO: "Como usted expresa eso, hay un oficio acá, de Dideco, donde le pide más antecedentes a esta institución, que la que aprobamos recientemente, y eso tampoco puede ser, porque a todos hay que solicitarles los mismos antecedentes."

PRESIDENTE MUÑOZ: "Me gustaría, por lo que entendí en el oficio, no es lo mismo una Junta de Vecinos que una Organización de carácter funcional, la Ley que regula el funcionamiento de las Juntas de Vecinos, y demás organizaciones funcionales, el tratamiento, evidentemente, no es el mismo, de manera que prioritariamente, cuando se trata de juntas de vecinos hay una prioridad de traspasar los comodatos; cuando no se trata de junta de vecinos, de carácter territorial, hay que hacer una consulta, como yo, que vi el espíritu de esa carta, en términos de poder revisar si había acuerdo en la Organización, en términos de entregar el comodato. Por lo tanto, siento que hay que hacer una distinción de ambas situaciones."

CONCEJAL BRAVO: "En el caso particular de este, es una comparación con una Asociación de Fútbol, y no es con una Junta de Vecinos, que son similares, en cuanto a su ubicación."

PRESIDENTE MUÑOZ: "Está bien, pero, siento que hoy día se aprobó el punto, de manera que no tiene sentido discutir sobre esta materia."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Presidente, valorar el trabajo que hace Mery Fuentealba, como Presidenta de esta Organización en Francke, realmente se merecen este espacio, para seguir trabajando."

PRESIDENTE MUÑOZ: "Muy bien, votamos, señores Concejales."

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de entregar comodato de carácter precario, al CONSEJO VECINAL DESARROLLO C.V.D. BARRIO FRANCKE, inmueble

municipal, ubicado en calle Las Manzanillas con Los Quiscos, destinado a equipamiento de la segunda etapa de la Población Las Quilas, Francke, individualizado en el plano archivado bajo la letra P-588, de una superficie de 371 metros cuadrados, de esta ciudad, comuna y Provincia de Osorno. La propiedad figura inscrita a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 2424 vta, N°2858 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2001. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°155 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 28 de noviembre de 2013; Ordinario N°1496 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 12 de diciembre de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°456.-

10º) El señor Presidente pasa al punto 10º de la Tabla. ORD. N°1504 DEL 12.12.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar aportes correspondientes a los Proyectos de Presupuestos Participativos, a las siguientes organizaciones:

N°	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE PROYECTO	MONTO
1	JUNTA DE VECINOS N° 10 JUAN DE DIOS GUAJARDO	EQUIPAMIENTO, ACTIVIDADES RECREATIVAS, PASEO RECREATIVO Y NAVIDAD PARA JUNTA DE VECINOS JUAN DE DIOS GUAJARDO	\$ 2.500.000
2	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL HUILLINCO	CELEBRACIÓN ANIVERSARIO, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO SEDE COMUNITARIA HUILLINCO	\$ 1.000.000

Se da lectura al «ORD. N°1504 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO 12 DE DICIEMBRE. DE: JUAN AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SRA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA (S) DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto Con saludarle, solicitamos a Ud., incluir en Tabla de Concejo Municipal, los Aportes de tos Proyectos de tas organizaciones que se indican en planilla adjunta, en el marco de la ejecución del Programa de Presupuestos Participativos.

Cabe señalar que los proyectos a presentar son de las últimas organizaciones pendientes a recibir financiamiento, lo anterior por demora en trámites de las mismas.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

PRESIDENTE MUÑOZ: "Estamos en votación".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS N° 10 JUAN DE DIOS GUAJARDO, por un monto de \$2.500.000.-, correspondiente a los Proyectos de Presupuestos Participativos, para la ejecución del proyecto denominado "EQUIPAMIENTO, ACTIVIDADES RECREATIVAS, PASEO RECREATIVO Y NAVIDAD PARA JUNTA DE VECINOS JUAN DE DIOS GUAJARDO". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°164 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 13 de diciembre de 2013; Ordinario N°1096 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 13 de noviembre de 2013; y Ordinario N°1504 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 12 de diciembre de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°457.-

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte al COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL HUILLINCO, por un monto de \$1.000.000.-, correspondiente a los Proyectos de Presupuestos Participativos, para la ejecución del proyecto denominado "CELEBRACIÓN ANIVERSARIO, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO SEDE COMUNITARIA HUILLINCO". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°165 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 13 de diciembre de 2013; Ordinario N°1096 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 13 de noviembre de 2013; y Ordinario N°1504 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 12 de diciembre de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°458.-

11º) El señor Presidente pasa al punto 11º de la Tabla. ORD. N°1509 DEL 13.12.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al GRUPO GUIAS Y SCOUT VERBO DIVINO, por un monto de \$500.000.-

Se da lectura al «ORD. N°1509 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO 13 DE DICIEMBRE. DE: JUAN AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SRA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA (S) DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarla, solicitamos a Ud., incluir en la próxima sesión de concejo del 17/12/2013, la solicitud de aporte del Grupo Guías y Scout Verbo Divino, por un monto de \$500.000.-

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

PRESIDENTE MUÑOZ: "Votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte al GRUPO GUIAS Y SCOUT VERBO DIVINO, por un monto de \$500.000.- para la ejecución del proyecto denominado "EQUIPAMIENTO PARA GRUPO DE GUÍAS Y SCOUT VERBO DIVINO". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°82 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 20 de agosto de 2013; Ordinario N°854 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 19 de agosto de 2013; y Ordinario N°1509 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 13 de diciembre de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°458.-

12º) El señor Presidente pasa al punto 12º de la Tabla. ORD. N°107 DEL 09.12.2013. COMISIÓN TÉCNICA – D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Licitación Pública ID 2297-298-LP13, "CONTRATO SUMINISTRO SERVICIOS MENORES PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN GENERAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO Y OTROS", el cual tendrá una vigencia de 2 años a contar de la fecha de adjudicación en el portal, a los siguientes oferente:

- | |
|---|
| a) WALESKA ANDREA OYARZUN PEÑA, R.U.T. N°14.349.000-9.
ITEM: 1.- GASFITERIA
2.- HOJALATERIA |
| b) VICTOR RAMON RODRIGUEZ CARDENAS, R.U.T. N°7.838.513-8 |



ITEM: 3.- REPARACIÓN Y MANTENCIÓN MODULOS MUSEO INTERACTIVO
4.- SOLDADURAS (adjudicación parcial).
c) CONSTRUCTORA SAN CRISTOBAL LTDA., R.U.T. N°76.313.102-5 ITEM: 5.- CARPINTERIA.
d) DANIEL ENRIQUE MAYO MAYO, R.U.T. N°6.994.194-K ITEM: 6.- HORMIGONES. 7.- PINTURAS.
e) RICARDO ANDRES LAUSTER CASTRO, R.U.T. N° 14.096.181-7 ITEM: 1.- SOLDADURAS (adjudicación parcial).
f) DECLARAR DESIERTA: LINEA N°1, ITEM: 8.- OTRAS MANTENCIONES.

Se da lectura al «ORD. N°107 COMISIÓN TÉCNICA – D.A.F. ANT.: LICITACIÓN PÚBLICA ID 2297-298-LP13 “CONTRATO SUMINISTRO SERVICIOS MENORES PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN GENERAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO Y OTROS” MAT.: RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN. OSORNO, 09 DE DICIEMBRE DE 2013. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

La Comisión Técnica encargada de la creación de bases apertura, estudio y proposición de adjudicación de las ofertas realizadas en la Licitación Pública ID 2297-298-LPIS “CONTRATO SUMINISTRO SERVICIOS MENORES PARA MANTENCION Y REPARACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN GENERAL DE LA 1. MUNICIPALIDAD DE OSORNO Y OTROS”, al respecto se informa a usted lo siguiente:

1) Con fecha 23 de Noviembre del 2013 se dio inicio al Acto de Apertura de la licitación y al proceso de Evaluación de Ofertas.

2) Se presentaron los siguientes oferentes:

- ✓ DANIEL ENRIQUE MAYO MAYO
RUT: 6.994.194-K
- ✓ VICTOR RAMON RODRIGUEZ CARDENAS
RUT: 7.838.513-8
- ✓ RICARDO ANDRES LAUSTER CASTRO
RUT: 14.096.181-7
- ✓ WALESKA ANDREA OYARZUN PEÑA
RUT: 14.349.000-9
- ✓ SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEZA LTDA.
RUT: 76.233.042-3
- ✓ CONSTRUCTORA SAN CRISTOBAL LTDA.
RUT: 76.313.102-5
- ✓ COMERCIAL ANDRES ANTONIO OTERO URIBE E.I.R.L.
RUT: 76.058.391-K

3) ANALIZADOS LOS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y ECONOMICOS, TODOS LOS OFERENTES CUMPLEN CON LO SOLICITADO A EXCEPCIÓN DEL OFERENTE INDIVIDUALIZADO MAS ADELANTE QUIEN QUEDA RECHAZADO DE LA APERTURA ADMINISTRATIVA.



- ✓ **COMERCIAL ANDRES ANTONIO OTERO URIBE E.I.R.L.**
RUT: 76.058.391-K
OBSERVACION: No presenta antecedentes administrativos solicitados por foro inverso.

4) **TABLA DE EVALUACION.**

Criterios de Evaluación	Porcentaje de Ponderación	Puntaje de Evaluación
Oferta Económica	70 %	A menor valor sumado total mano obra y promediado por ítem completo por cada rubro = 100 pts., posterior se descontara 5 pts. por cada menor precio
Propuesta Técnica	25 %	A mejor propuesta técnica, 100 pts.
Cumplimiento de los requisitos Administrativos y Técnicos	5 %	-Cumple con todos los antecedentes, 100 pts. -Anexa antecedentes omitidos por foro inverso, 40 pts. -No cumple con antecedentes omitidos, quedara rechazado automáticamente de la apertura electrónica (13.A.1)

- La forma para determinar el criterio propuesta técnica estará basado según los siguientes Ítems:

A1.- Garantía de los trabajos solicitados, a mayor plazo de garantía señalado: nota 100, posterior se descontará 10 pts. por cada menor plazo señalado. Su evaluación corresponde a un 10%.

A.2.- Experiencia del Oferente en base a su iniciación de actividades, se evaluará según la siguiente tabla, correspondiendo su evaluación a un 15%.

TRAMOS	NOTA
Entre 01 y hasta 03 años	40
Más de 03 y hasta 05 años	60
Más de 05 y hasta 08 años	80
Más de 08 años	100

5) **EVALUACION SEGÚN CRITERIOS DE EVALUACIÓN.** y' Precio — Ponderación 70%.

a.1 **Resumen Oferentes por Rubro:**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Oferente	Gasfitería	Hojalatería	Módulos MIO	Carpintería	Hormigones	Pinturas	Soldaduras	Otras Mant.
DANIEL ENRIQUE MAYO MAYO	-	-	-	-	Si	Si	-	-
VICTOR RAMON RODRIGUEZ CARDENAS	-	-	Si	-	-	-	Si	-
RICARDO ANDRES LAUSTER CASTRO	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
WALESKA ANDREA OYARZUN PEÑA	Si	Si	-	Si	-	Si	-	Si
SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEZA LTDA.	Si	Si	-	Si	Si	Si	Si	-
CONSTRUCTORA SAN CRISTOBAL LTDA.	Si	Si	-	Si	Si	Si	-	-

a.2 Evaluación por Rubro:

a.2.1.- GASFITERIA

DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNID	Ricardo Lauster	Waleska Oyarzun	Const. Deza Ltda.	Const.San Cristobal
Instalacion de artefactos Completos:		\$ -	\$ -		\$ -
Instalacion Inodoro	Unid	\$ 12.000	\$ 1.500	\$ 9.450	\$ 2.000
Instalacion Lavamanos c/ pedestal	Unid	\$ 9.500	\$ 1.500	\$ 9.350	\$ 2.000
Instalacion Lavaplatos - incluye mueble	Unid	\$ 9.000	\$ 1.500	\$ 9.000	\$ 2.000
Instalacion Urinarios	Unid	\$ 10.000	\$ 1.500	\$ 9.500	\$ 2.000
Instalacion Pie de ducha	Unid	\$ 11.000	\$ 1.500	\$ 10.000	\$ 2.000
Instalacion Calefon	Unid	\$ 17.500	\$ 8.000	\$ 17.500	\$ 8.000
Mantenion y Reparacion de Artefactos:	Unid	\$ -	\$ -		\$ -
Inodoro	Unid	\$ 3.000	\$ 1.400	\$ 3.500	\$ 1.650
Lavamanos	Unid	\$ 3.000	\$ 1.400	\$ 3.500	\$ 1.500
Lavaplatos	Unid	\$ 3.000	\$ 1.200	\$ 3.500	\$ 1.500
Urinarios	Unid	\$ 3.000	\$ 1.200	\$ 3.500	\$ 1.500
Pie de ducha	Unid	\$ 3.000	\$ 1.000	\$ 3.500	\$ 1.500
Calefont 13 lts/min Junker o Mademsa	Unid	\$ 18.500	\$ 6.000	\$ 24.000	\$ 6.500
Instalacion Pilones de agua potable 13 mm	Unid	\$ 22.000	\$ 2.000	\$ 16.600	\$ 2.000
Ejecucion Arranque Agua Potable 19 mm - Completo	Unid	\$ 35.000	\$ 10.000	\$ 31.600	\$ 12.000
Excavaciones	m3	\$ 5.800	\$ 6.000	\$ 4.750	\$ 6.000
Ejecucion Union Domiciliaria, Incluye camara, H=1,0 m	Unid	\$ 40.000	\$ 15.000	\$ 40.500	\$ 12.900
Colocacion tubería de PVC sanitario 110 mm	ml	\$ 2.500	\$ 1.000	\$ 2.180	\$ 1.200
Instalacion de Medidores y Remarcadores, D = 19 mm	Unid	\$ 12.500	\$ 8.000	\$ 11.980	\$ 8.500
Colocacion Llave de Paso Agua Potable, D = 19 mm	Unid	\$ 6.500	\$ 2.000	\$ 5.480	\$ 2.000
Llave salida, 13 mm	Unid	\$ 6.500	\$ 1.500	\$ 3.490	\$ 2.000
Colocacion Cañería (en cobre, PVC)	ml	\$ 4.500	\$ 1.100	\$ 3.950	\$ 1.000
Limpieza y destape de artefactos	Unid	\$ 2.500	\$ 1.000	\$ 4.300	\$ 1.000
(Suma)/22		\$ 10.923	\$ 3.423	\$ 10.506	\$ 3.670
Ptos.		85	100	90	95
x 70%		59,5	70	63	66,5



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

a.2.2.- HOJALATERIA

DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNID	Ricardo Lauster	Waleska Oyarzun	Const.Deza Ltda.	Const. San Cristobal
Instalacion Canafes de aguas Lluvias, Fe galvanizado	ml	\$ 2.000	\$ 700	\$ 3.050	\$ 2.000
Instalacion Bajadas de aguas Lluvias, Fe galvanizado	ml	\$ 2.000	\$ 500	\$ 2.850	\$ 2.000
Instalacion de caballetes, limahoyas, cortagoteras, Fe galvanizado	ml	\$ 1.500	\$ 700	\$ 2.850	\$ 2.000
Instalacion de Ductos de Evacuacion de Gases y Ventilacion	ml	\$ 1.800	\$ 400	\$ 2.800	\$ 900
	(Suma)/4	\$ 1.825	\$ 575	\$ 2.888	\$ 1.725
	Ptos.	90	100	85	95
	x 70%	63	70	59,5	66,5

a.2.3.- REPARACION Y MANTENCION MODULOS MUSEO INTERACTIVO

NOMBRE DEL PROTOTIPO	UNIDAD	Ricardo Lauster	Victor Rodriguez
Módulo:			
Giroscopio	Unid	\$ 25.000	\$ 15.000
Sistema de poleas	Unid	\$ 10.000	\$ 8.000
Sustentación por flujo de aire	Unid	\$ 10.000	\$ 8.000
Generador electromagnético Van de Graaf	Unid	\$ 15.000	\$ 8.000
Ilusiones ópticas	Unid	\$ 5.000	\$ 8.000
Slinky	Unid	\$ 20.000	\$ 6.000
Cámara infrarroja	Unid	\$ 8.800	\$ 6.000
Distorsión de imagen	Unid	\$ 12.000	\$ 6.000
Retardo del sonido	Unid	\$ 10.000	\$ 6.000
Periscopio	Unid	\$ 5.000	\$ 6.000
Especios planos paralelos	Unid	\$ 5.500	\$ 6.000
Microscopios	Unid	\$ 5.500	\$ 8.000
Esfemas de plasma	Unid	\$ 5.000	\$ 8.000
Sistema solar	Unid	\$ 5.000	\$ 8.000
Herbario	Unid	\$ 5.000	\$ 8.000
Pendolo de foucault	Unid	\$ 25.000	\$ 15.000
Braquistocrona	Unid	\$ 10.000	\$ 12.000
Antenas parabólicas	Unid	\$ 15.000	\$ 15.000
Grua electromagnética	Unid	\$ 25.000	\$ 15.000
Mundo dínamo	Unid	\$ 25.000	\$ 8.000
Balanza ecológica	Unid	\$ 15.000	\$ 10.000
Tunel de los sentidos	Unid	\$ 10.000	\$ 10.000
Rocas, minerales y fósiles	Unid	\$ 15.000	\$ 10.000
Módulo audiovisual	Unid	\$ 10.000	\$ 10.000
Placas tectónicas	Unid	\$ 5.000	\$ 8.000
Sombra de colores	Unid	\$ 5.000	\$ 8.000
Cuerpo humano	Unid	\$ 5.000	\$ 8.000
Torso cuerpo humano	Unid	\$ 5.000	\$ 10.000
Microclima	Unid	\$ 11.500	\$ 12.000
	(Suma)/29	\$ 11.321	\$ 9.172
	Ptos.	95	100
	x 70%	66,5	70



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

a.2.4.- CARPINTERIA

DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNID	Ricardo Lauster	Waleska Oyarzun	Const. Deza Ltda.	Const. San Cristobal
Construcción Mediaguas 3 X 3 m	Unid	\$ 125.000	\$ 65.000	\$ 270.000	\$ 65.000
Construcción Mediaguas 3 X 6 m	Unid	\$ 190.000	\$ 80.000	\$ 320.000	\$ 75.000
Instalación mediagua 3"x3"	Unid	\$ 65.000	\$ 70.000	\$ 124.100	\$ 60.000
Colocacion de Cerraduras embutidas	Unid	\$ 12.500	\$ 7.500	\$ 11.300	\$ 7.100
Colocación cerraduras de sobreponer	Unid	\$ 9.800	\$ 7.500	\$ 10.200	\$ 6.200
Instalacion ventanas de aluminio (incluye quincallerías)	m2	\$ 10.000	\$ 5.000	\$ 14.900	\$ 5.500
Instalacion puertas terciadas 0,80 m (incluye quincallerías)	m2	\$ 9.500	\$ 6.000	\$ 15.800	\$ 5.800
Instalación puertas de aluminio semi vidriadas, 0,80 m	m2	\$ 15.000	\$ 6.000	\$ 22.100	\$ 5.500
Instalacion brazo Hidraulico	Unid	\$ 4.000	\$ 4.500	\$ 15.400	\$ 4.200
Ejecucion tabiquería de madera (estructura cadeneteada)	m2	\$ 3.500	\$ 2.000	\$ 3.300	\$ 1.900
Colocacion alfombra	m2	\$ 2.200	\$ 2.500	\$ 4.350	\$ 2.400
Ejecucion cierre perimetral -polines con malla 50x14x1,80 m	m2	\$ 4.500	\$ 2.000	\$ 4.680	\$ 1.900
Instalacion persianas	m2	\$ 2.500	\$ 2.000	\$ 6.420	\$ 3.000
Sello de cubierta	m2	\$ 3.800	\$ 300	\$ 2.160	\$ 500
Ejecucion piso de madera	m2	\$ 3.500	\$ 1.800	\$ 4.090	\$ 1.500
Ejecucion envigado de madera	m2	\$ 4.750	\$ 1.800	\$ 3.810	\$ 1.500
Fundacion aislada	Unid	\$ 3.850	\$ 1.200	\$ 2.500	\$ 1.190
Instalacion revestimientos exteriores	m2	\$ 3.100	\$ 1.000	\$ 3.410	\$ 980
Instalacion revestimientos interiores	m2	\$ 2.950	\$ 1.000	\$ 3.100	\$ 980
Instalacion de pilastras, rodones, cornizas, guardapolvos	ml	\$ 800	\$ 300	\$ 1.430	\$ 250
Confeccion estructura de techumbre de madera	m2	\$ 4.100	\$ 2.000	\$ 4.305	\$ 1.900
Confeccion cadeneteado de madera	m2	\$ 3.900	\$ 2.000	\$ 3.300	\$ 1.900
Instalacion cubierta zinc	m2	\$ 3.200	\$ 2.000	\$ 2.200	\$ 1.500
Instalacion tapacanes	ml	\$ 1.500	\$ 1.000	\$ 2.640	\$ 900
Instalacion aleros fibro cemento	m2	\$ 2.000	\$ 800	\$ 2.710	\$ 800
Colocación de moldajes	m2	\$ 1.800	\$ 1.000	\$ 3.120	\$ 900
Instalacion ceramicos en pisos, tabiques y muros	m2	\$ 3.500	\$ 2.000	\$ 5.860	\$ 1.900
Instalacion entablado de piso	m2	\$ 3.500	\$ 2.000	\$ 3.200	\$ 1.900
Instalacion piso flotante	m2	\$ 3.000	\$ 3.500	\$ 5.763	\$ 3.000
(Suma)/29		\$ 17.336	\$ 9.783	\$ 30.212	\$ 9.141
Ptos.		90	95	85	100
x 70%		63	66,5	59,5	70

a.2.5.- HORMIGON

DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNID	Ricardo Lauster	Const. Deza Ltda.	Const. San Cristobal	Daniel Mayo
Colocación Hormigón premezclado de aceras, e = 0.07 m incluir estabilizado compactado y moldajes	m2	\$ 5.800	\$ 5.170	\$ 8.000	\$ 1.700
Ejecución radier, e = 0.07 m, incluir estabilizado compactado	m2	\$ 6.000	\$ 5.170	\$ 3.000	\$ 1.700
Colocacion soleras	ml	\$ 3.950	\$ 3.050	\$ 3.000	\$ 1.700
Colocacion solerillas	ml	\$ 3.950	\$ 3.050	\$ 2.500	\$ 1.200
Confección sumideros aguas lluvias	Unid	\$ 45.000	\$ 39.400	\$ 30.000	\$ 9.000
Colocación Hormigón premezclado de calzada incluir estabilizado compactado y moldajes	m2	\$ 17.000	\$ 17.760	\$ 11.000	\$ 3.000
Confeccion de Camaras de Alcantarillado, hasta H = 1.0 m	Unid	\$ 35.000	\$ 34.860	\$ 25.000	\$ 7.000
Confección cámara, sobre H = 1,0 m	Unid	55000	44980	25000	10000
(Suma)/8		\$ 21.463	\$ 19.180	\$ 13.438	\$ 4.413
Ptos.		85	90	95	100
x 70%		59,5	63	66,5	70



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

a.2.6.- PINTURAS

DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNID	Ricardo Lauster	Waleska Oyarzun	Const. Deza Ltda.	Const. San Cristobal	Daniel Mayo
Preparación Superficie y pintado con 2 manos						
Anticorrosivos	m2	\$ 1.800	\$ 690	\$ 1.290	\$ 700	\$ 400
Oleo y esmalte al agua	m2	\$ 1.800	\$ 690	\$ 1.610	\$ 700	\$ 450
Esmalte sintético	m2	\$ 1.800	\$ 690	\$ 1.610	\$ 700	\$ 400
Barniz	m2	\$ 1.800	\$ 690	\$ 1.200	\$ 700	\$ 400
Látex Vinílico	m2	\$ 1.800	\$ 490	\$ 1.610	\$ 500	\$ 200
Látex pintor	m2	\$ 1.800	\$ 490	\$ 1.610	\$ 500	\$ 200
(Suma)/6		\$ 1.800	\$ 623	\$ 1.488	\$ 633	\$ 342
Ptos.		80	95	85	90	100
x 70%		56	66,5	59,5	63	70

a.2.7.- SOLDADURAS Y METALESTERIA EN GENERAL

DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNID	Ricardo Lauster	Const. Deza Ltda.	Victor Rodriguez
Evaluación e informe para reparación refugios peatonales	Gl	\$ 100.000	\$ 25.000	\$ 25.000
Confección de Pasamanos	ml	\$ 9.000	\$ 7.300	\$ 7.000
Confección repisas para archivo con perfil 20x20 y plancha masisa	m2	\$ 7.500	\$ 8.900	\$ 8.000
Confección Protecciones para Ventanas y Puertas	m2	\$ 9.500	\$ 9.100	\$ 7.000
Cierros metálicos, perfil 50x50x2 mm 40x20x2 mm y Malla ACMA c/ diagonales empotrados	m2	\$ 8.500	\$ 23.000	\$ 7.000
Instalación Chapas eléctricas y mecánicas soldadas	Gl	\$ 15.000	\$ 11.300	\$ 10.000
Instalación de Quicios.	Unid	\$ 12.000	\$ 6.300	\$ 10.000
Reparación de Portones metálicos.	GL	\$ 25.000	\$ 30.000	\$ 10.000
Confección estructuras metálicas para oficinas de archivos.	m2	\$ 13.000	\$ 15.350	\$ 12.000
Confección de soportes metálicos para lavamanos y estanques.	Unid	\$ 10.500	\$ 5.300	\$ 5.000
Desarme y armado de diversas estructuras metálicas (letreros , kioscos, protecciones, etc.)	m2	\$ 10.000	\$ 10.050	\$ 10.000
Mantenimiento Plazuela Yungay (Reparación y traslado de carros maniceros y bancas).	m2	\$ 10.000	\$ 30.000	\$ 10.000
Confección e instalación de rejilla metálica grande, aguas lluvia, tipo SERVIU	Unid	\$ 18.000	\$ 28.600	\$ 20.000
Confección e instalación de marco metálico para rejilla grande, aguas lluvia, tipo SERVIU	Unid	\$ 12.000	\$ 12.600	\$ 15.000
Reparación de Infra, superestructura y rodado de pasarelas.	m2-ml	\$ 15.000	\$ 13.000	\$ 10.000
Confección de marcos y tapas reforzadas de hormigón para sumideros de aguas lluvia	m2	\$ 20.000	\$ 11.500	\$ 15.000
Confección y reparación de sumideros de aguas lluvia.	m2	\$ 20.000	\$ 10.800	\$ 18.000
Confección señalización, delineadores, base y elemento metálico. Estática de 2 mts. con postes de 50 x 50 x 3mm y placa.	Unid	\$ 15.000	\$ 23.000	\$ 12.000
Soldaduras menores (tambores para almacenamiento de agua, soportes de estructuras, etc.)	Unid	\$ 15.000	\$ 15.000	\$ 5.000
Confección de protecciones para luminarias.	Unid	\$ 5.000	\$ 34.600	\$ 2.500
Confección de protecciones para proyectores de área.	Unid	\$ 5.000	\$ 28.600	\$ 2.500
Reparación integral de cajas de Alumbrado Público (bisagra, Aldaba, Pintura, enderezar cajas y Refuerzo interior).	Gl	\$ 11.000	\$ 22.000	\$ 12.000
Reparación menores de cajas de Alumbrado Público con pintura.	Unid	\$ 7.500	\$ 18.200	\$ 10.000
Reparación Domos (anclajes y pernos tacos expansión).	Gl	\$ 5.000	\$ 14.600	\$ 5.000
Confección de protecciones interiores y exteriores de domos.	Unid	\$ 10.000	\$ 18.900	\$ 5.000
Confección de protecciones para globos de 32mm	Unid	\$ 12.400	\$ 15.100	\$ 5.000
Confección de protecciones para globos de 25mm.	Unid	\$ 12.400	\$ 15.100	\$ 5.000
Reacondicionar postes metálicos de alumbrado público y empalmes domiciliarios con mástiles usados.	GL	\$ 18.000	\$ 13.000	\$ 12.000
Confección tapas de registro postes metálicos de alumbrado público, plazas y áreas verdes.	M2	\$ 17.800	\$ 11.000	\$ 3.500
Instalación de cajas para medidores en postes metálicos.	Unid	\$ 6.000	\$ 11.500	\$ 6.000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Confección de pagodas tipo farol providencia de dos, tres y cuatro brazos.	Unid	\$ 42.560	\$ 15.200	\$ 12.000
Confección de sombreros metálicos para mástiles cuadrados de 75x75x6x2mm.	Unid	\$ 9.800	\$ 5.750	\$ 1.000
Confección de tapas metálicos para cámaras de 40x40mm.	Unid	\$ 15.000	\$ 18.000	\$ 10.000
Confección de tapas metálicos para cámaras de 50x50mm	Unid	\$ 17.000	\$ 19.100	\$ 10.000
Confección de tapas metálicos para cámaras de 60x60mm.	Unid	\$ 19.000	\$ 20.600	\$ 10.000
Confección de tapas metálicos para cámaras de 100x100mm.	Unid	\$ 22.000	\$ 21.800	\$ 10.000
Instalación y confección de refuerzos metálicos para semáforos con grupo electrógeno.	GL	\$ 31.500	\$ 40.000	\$ 18.000
Instalación y confección de refuerzos metálicos para semáforos sin grupo electrógeno.	GL	\$ 15.000	\$ 28.600	\$ 15.000
Instalación de cañería galvanizada para puentes.	Unid	\$ 19.800	\$ 16.000	\$ 1.000
Reparación de anclajes metálicos de postes.	GL	\$ 12.000	\$ 25.000	\$ 12.000
Instalación de escaños metálicos para anclaje de postes de alumbrado público, plazas, áreas verdes y multicanchas sin materiales.	Unid	\$ 25.000	\$ 30.000	\$ 25.000
Instalación de escaños metálicos para anclaje de postes de alumbrado público, plazas, áreas verdes y multicanchas con materiales (Cemento, Ripio y Moldaje).	Unid	\$ 25.000	\$ 60.000	\$ 30.000
Instalación y retiro de árboles de navidad.	GL		\$ 1.500.000	\$ -
Instalación y retiro de adornos navideños para navidad.	GL		\$ 1.500.000	\$ 30.000
Instalación y retiro de letrero "Feliz Navidad", frontis edificio.	GL		\$ 120.000	\$ 70.000
Instalación de piarrack en postes metálicos.	Unid		\$ 20.000	\$ 3.000
Instalación de tableros de control postes metálicos.	Unid	\$ 7.000	\$ 25.000	\$ 5.000
Adaptación de base poste metálico de área verde.	GL	\$ 8.000	\$ 18.000	\$ 6.000
Confección tapa caja de A.P. con pintura.	m2	\$ 11.100	\$ 15.000	\$ 10.000
Confección protecciones focos de emergencia.	Unid	\$ 6.000	\$ 18.000	\$ 2.800
Confección tapa registro postes metálicos (plaza el molino, victoria, copa de agua, etc).	GL	\$ 3.000	\$ 18.000	\$ 2.500
Enderezar, reforzar y hacer base de cemento postes metálicos de AP.	Unid	\$ 38.000	\$ 22.000	\$ 25.000
Enderezar, reforzar y hacer base de cemento postes metálicos de AP.	GL	\$ 38.000		\$ 15.000
Enderezar, reforzar y hacer base de cemento postes metálicos de AP.	GL	\$ 38.000		\$ 15.000
Confección Farol tipo Costa Mar sin instalación.	Unid	\$ 75.000	\$ 30.000	\$ 10.000
Confección Farol tipo Costa Mar con instalación.	Unid	\$ 75.000	\$ 42.000	\$ 12.000
REPARACION TOBOGANES				
Reparación con plancha de fierro lisa de 1.5 mm, la escalera de acceso al tobogán debe ser en cañería de 1" x 3 mm de espesor.	m2 - ml	\$ 6.750	\$ 14.300	\$ -
REPARACION COLUMPIOS				
Columpios metálicos en trípode o caballete en cañería de 2 1/2" x 3.25 mm espesor.	m2-ml	\$ 12.400	\$ 22.000	\$ -
Soportes de fierro redondo 1" con tubo antidesgaste de 1 1/4".	m2-ml	\$ 12.000	\$ 28.000	\$ -
Cadenas soporte de asientos galvanizadas de 10 mm	m2-ml	\$ 8.900	\$ 3.100	\$ -
Asientos metálicos con fierro tipo canal en U de 150x450x3 mm espesor	m2-ml	\$ 12.000	\$ 6.400	\$ -
REPARACION BALANCINES				
Reparación balancines metálicos con un soporte doble o caballete de 2 1/2" x 3.25 mm.	m2-ml	\$ 12.100	\$ 18.000	\$ -
Reparar balancín en perfil rectangular soldado de 100 mm x 500 mm x 3 mm espesor con un largo de 3 m	m2-ml	\$ 14.100	\$ 7.100	\$ -
REPARACION BARRA TREPADORA				
Reparar en cañería de fierro 1 1/2" x 2.90 mm espesor, debe comprender tipo araña y con los barros de agarre de 1" x 2.65 mm espesor	m2-ml	\$ 4.500	\$ 6.800	\$ -
(Suma) / (x ítem)		\$ 18.177	\$ 68.265	\$ 11.724
Items		60	62	55
Ptos.		95	90	100
x 70%		66,5	63	70

Adjudicación parcial, ningún oferente oferta 100%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

a.2.8.- OTRAS MANTENCIONES

DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNID	Waleska Oyarzun
Reparación y mantención Pileta Plazuela Fermín Vivaceta		
Reparación motores y bomba de evacuación de agua	Gl.	\$ 20.000
Mantención mensual de motores y tablero de evacuación	Gl.	\$ 20.000
Reparación y Mantención de la instalación Museo Interactivo		
Limpieza de canaletas	Todo el	\$ -
Limpieza de cámaras de ductos de evacuación de aguas lluvias	Museo	\$ -
Reparación de mástil	Unid	\$ -
Mantención equipos aire acondicionado y calefacción		
Cambio Compresor	Unid	\$ -
Cambio Ventilador de Condensador	Unid	\$ -
Cambio Termostato digital	Unid	\$ -
Cambio Tarjetas electrónicas	Unid	\$ -
Cambio Sensor de presión	Unid	\$ -
Cambio Sensor de temperatura	Unid	\$ -
Cambio Filtro secador	Unid	\$ -
Cambio Ventilador de evaporador	Unid	\$ -
Cambio Válvula reversible o tres vías.	Unid	\$ -
Cambio Válvula solenoide	Unid	\$ -
Cambio líquido Refrigerante	Unid	\$ -
Cambio Aceite	Unid	\$ -
Cambio Evaporador	Unid	\$ -
Cambio Condensador	Unid	\$ -
Cambio Contactores	Unid	\$ -
Cambio Rele	Unid	\$ -
Cambio Térmicos	Unid	\$ -
Cambio Conductores eléctricos	Unid	\$ -
Cambio Automáticos	Unid	\$ -
Cambio Aislación de tuberías de refrigeración	Unid	\$ -
Cambio Rodamientos	Unid	\$ -
Cambio Filtros de malla lavables para aire acondicionado	Unid	\$ -
Cambio Control remoto	Unid	\$ -
Mantención Preventiva equipos de aire acondicionado y calefacción	Gl.	\$ -
Instalación equipos de aire acondicionado y calefacción	Gl.	\$ -
(Suma)/2		\$ 20.000
	Ptos.	100
	x 70%	70

Resumen General por proveedor y rubro:

Oferente	Gasfitería	Hojalatería	Módulos MIO	Carpintería	Hormigones	Pinturas	Soldaduras	Otras Mant.
DANIEL ENRIQUE MAYO MAYO	-	-	-	-	70,0	70,0	-	-
VICTOR RAMON RODRIGUEZ GARDENAS	-	-	70,0	-	-	-	70,0	-
RICARDO ANDRES LAUSTER CASTRO	59,5	63,0	66,5	63,0	59,5	56,0	66,5	-
WALESKA ANDREA OYARZUN PEÑA	70,0	70,0	-	66,5	-	66,5	-	70,0
SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEZA LTDA.	63,0	59,5	-	59,5	63,0	59,5	63,0	-
CONSTRUCTORA SAN CRISTOBAL LTDA.	66,5	66,5	-	70,0	66,5	63,0	-	-
							*	

*Adjudicación parcial



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

b. Oferta Técnica, compuesta por Garantía de los Trabajos (10%) + Experiencia de los Oferentes (15%) – Ponderación Total 25%.

Oferente	Garantía Trabajos (Meses)	Ptos. Ponderada (a)	Inic. Activ.	Experiencia (Años)	Ptos. Ponderada (b)	Ponderación (a+b)
DANIEL ENRIQUE MAYO MAYO	14	8,0	1993	20	15,0	23,0
VICTOR RAMON RODRIGUEZ CARDENAS	12	7,0	1993	20	15,0	23,0
RICARDO ANDRES LAUSTER CASTRO	18	10,0	2010	3	6,0	16,0
WALESKA ANDREA OYARZUN PEÑA	15	9,0	2013	0	*	9,0
SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEZA LTDA.	13	6,0	2012	1	6,0	12,0
CONSTRUCTORA SAN CRISTOBAL LTDA.	15	9,0	2013	0	*	9,0

(*) Experiencia mínima para evaluar 1 año

c. Cumplimiento Requisitos – Ponderación 5%.

Oferente	TODOS	Ptos.	Ponderada 10%
DANIEL ENRIQUE MAYO MAYO	Si	100,0	5,0
VICTOR RAMON RODRIGUEZ CARDENAS	Si (*)	40,0	2,0
RICARDO ANDRES LAUSTER CASTRO	Si	100,0	5,0
WALESKA ANDREA OYARZUN PEÑA	Si	100,0	5,0
SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEZA LTDA.	Si	100,0	5,0
CONSTRUCTORA SAN CRISTOBAL LTDA.	Si	100,0	5,0

(*) Antecedente por foro inverso

d. TABLA RESUMEN POR LINEA LICITADA.

6.1 GASFITERIA:

Oferente	Oferta Económica	Oferta Técnica	Cumplim. Requisitos	Puntaje Final
RICARDO ANDRES LAUSTER CASTRO	59,5	16,0	5,0	80,5
WALESKA ANDREA OYARZUN PEÑA	70,0	9,0	5,0	84,0
SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEZA LTDA.	63,0	12,0	5,0	80,0
CONSTRUCTORA SAN CRISTOBAL LTDA.	66,5	9,0	5,0	80,5

6.2 HOJALATERIA:

Oferente	Oferta Económica	Oferta Técnica	Cumplim. Requisitos	Nota Final
RICARDO ANDRES LAUSTER CASTRO	63,0	16,0	5,0	84,0
WALESKA ANDREA OYARZUN PEÑA	70,0	9,0	5,0	84,0
SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEZA LTDA.	59,5	12,0	5,0	76,5
CONSTRUCTORA SAN CRISTOBAL LTDA.	66,5	9,0	5,0	80,5

Se aplica pto. nº 15.b) de Bases Administrativas

6.3 REPARACION Y MANTENCION MODULOS MUSEO INTERACTIVO:

Oferente	Oferta Económica	Oferta Técnica	Cumplim. Requisitos	Nota Final
RICARDO ANDRES LAUSTER CASTRO	66,5	16,0	5,0	87,5
VICTOR RODRIGUEZ CARDENAS	70,0	23,0	2,0	95,0

6.4 CARPINTERIA:

Oferente	Oferta Económica	Oferta Técnica	Cumplim. Requisitos	Nota Final
RICARDO ANDRES LAUSTER CASTRO	63,0	16,0	5,0	84,0
WALESKA ANDREA OYARZUN PEÑA	66,5	9,0	5,0	80,5
SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEZA LTDA.	59,5	12,0	5,0	76,5
CONSTRUCTORA SAN CRISTOBAL LTDA.	70,0	9,0	5,0	84,0

Se aplica pto. nº 15.b) de Bases Administrativas



6.5 HORMIGONES:

Oferente	Oferta Económica	Oferta Técnica	Cumplim. Requisitos	Nota Final
RICARDO ANDRES LAUSTER CASTRO	59,5	16,0	5,0	80,5
SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEZA LTDA.	63,0	12,0	5,0	80,0
CONSTRUCTORA SAN CRISTOBAL LTDA.	66,5	9,0	5,0	80,5
DANIEL ENRIQUE MAYO MAYO	70,0	23,0	5,0	98,0

6.6 PINTURAS:

Oferente	Oferta Económica	Oferta Técnica	Cumplim. Requisitos	Nota Final
RICARDO ANDRES LAUSTER CASTRO	56,0	16,0	5,0	77,0
WALESKA ANDREA OYARZUN PEÑA	66,5	9,0	5,0	80,5
SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEZA LTDA.	59,5	12,0	5,0	76,5
CONSTRUCTORA SAN CRISTOBAL LTDA.	63,0	9,0	5,0	77,0
DANIEL ENRIQUE MAYO MAYO	70,0	23,0	5,0	98,0

6.7 SOLDADURAS:

Oferente	Oferta Económica	Oferta Técnica	Cumplim. Requisitos	Nota Final
RICARDO ANDRES LAUSTER CASTRO	66,5	16,0	5,0	87,5
SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEZA LTDA.	63,0	12,0	5,0	80,0
VICTOR RODRIGUEZ CARDENAS	70,0	23,0	2,0	95,0

Item parcial

Adjudicación parcial:

1.- VICTOR RODRIGUEZ CARDENAS

ITEMS:

DESCRIPCION DEL SERVICIO
Evaluación e informe para reparación refugios peatonales
Confección de Pasamanos
Confección repisas para archivo con perfil 20x20 y plancha masisa
Confección Protecciones para Ventanas y Puertas
Cierros metálicos, perfil 50x50x2 mm 40x20x2 mm y Malla ACMA c/ diagonales empotrados
Instalación Chapas eléctricas y mecánicas soldadas
Instalación de Quicios.
Reparación de Portones metálicos.
Confección estructuras metálicas para oficinas de archivos.
Confección de soportes metálicos para lavamanos y estanques.
Desarme y armado de diversas estructuras metálicas (letreros , kioscos, protecciones, etc.)
Mantenimiento Plazuela Yungay (Reparación y traslado de carros maniceros y bancas).
Confección e instalación de rejilla metálica grande, aguas lluvia, tipo SERVIU
Confección e instalación de marco metálico para rejilla grande, aguas lluvia, tipo SERVIU
Reparación de Infra, superestructura y rodado de pasarelas.
Confección de marcos y tapas reforzadas de hormigón para sumideros de aguas lluvia
Confección y reparación de sumideros de aguas lluvia.
Confección señalización, delineadores, base y elemento metálico. Estática de 2 mts. con postes de 50 x 50 x 3mm y placa.
Soldaduras menores (tambores para almacenamiento de agua, soportes de estructuras, etc.)
Confección de protecciones para luminarias.
Confección de protecciones para proyectores de área.
Reparación integral de cajas de Alumbrado Público (bisagra, Aldaba, Pintura, enderezar cajas y Refuerzo interior).
Reparación menores de cajas de Alumbrado Público con pintura.
Reparación Domos (anclajes y pernos tacos expansión).
Confección de protecciones interiores y exteriores de domos.
Confección de protecciones para globos de 32mm
Confección de protecciones para globos de 25mm.
Reacondicionar postes metálicos de alumbrado público y empalmes domiciliarios con mástiles usados.
Confección tapas de registro postes metálicos de alumbrado público, plazas y áreas verdes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Instalación de cajas para medidores en postes metálicos.
Confección de pagodas tipo farol providencia de dos, tres y cuatro brazos.
Confección de sombreros metálicos para mástiles cuadrados de 75x75x6x2mm.
Confección de tapas metálicos para cámaras de 40x40mm.
Confección de tapas metálicos para cámaras de 50x50mm.
Confección de tapas metálicos para cámaras de 60x60mm.
Confección de tapas metálicos para cámaras de 100x100mm.
Instalación y confección de refuerzos metálicos para semáforos con grupo electrógeno.
Instalación y confección de refuerzos metálicos para semáforos sin grupo electrógeno.
Instalación de cañería galvanizada para puentes.
Reparación de anclajes metálicos de postes.
Instalación de escaños metálicos para anclaje de postes de alumbrado público, plazas, áreas verdes y multicanchas sin materiales.
Instalación de escaños metálicos para anclaje de postes de alumbrado público, plazas, áreas verdes y multicanchas con materiales (Cemento, Ripio y Moldaje).
Instalación y retiro de adornos navideños para navidad.
Instalación y retiro de letrero "Feliz Navidad", frontis edificio.
Instalación de pierrack en postes metálicos.
Instalación de tableros de control postes metálicos.
Adaptación de base poste metálico de área verde.
Confección tapa caja de A.P. con pintura.
Confección protecciones focos de emergencia.
Confección tapa registro postes metálicos (plaza el molino, victoria, copa de agua, etc).
Enderezar, reforzar y hacer base de cemento postes metálicos de AP.
Enderezar, reforzar y hacer base de cemento postes metálicos de AP.
Enderezar, reforzar y hacer base de cemento postes metálicos de AP.
Confección Farol tipo Costa Mar sin instalación.
Confección Farol tipo Costa Mar con instalación.

2.- RICARDO ANDRES LAUSTER CASTRO

ITEMS:

Confección Farol tipo Costa Mar sin instalación.
Confección Farol tipo Costa Mar con instalación.
REPARACION TOBOGANES
Reparación con plancha de fierro lisa de 1.5 mm, la escalera de acceso al tobogán debe ser en cañería de 1" x 3 mm de espesor.
REPARACION COLUMPIOS
Columpios metálicos en trípode o caballete en cañería de 2 1/2" x 3.25 mm espesor.
Soportes de fierro redondo 1" con tubo antidesgaste de 1 1/4".
Cadenas soporte de asientos galvanizadas de 10 mm
Asientos metálicos con fierro tipo canal en U de 150x450x3 mm espesor
REPARACION BALANCINES
Reparación balancines metálicos con un soporte doble o caballete de 2 1/2" x 3.25 mm.
Reparar balancín en perfil rectangular soldado de 100 mm x 500 mm x 3 mm espesor con un largo de 3 m
REPARACION BARRA TREPADORA
Reparar en cañería de fierro 1 1/2" x 2.90 mm espesor, debe comprender tipo araña y con los barrotos de agarre de 1" x 2.65 mm espesor

6.8 OTRAS MANTENCIONES:

Oferente	Oferta Económica	Oferta Técnica	Cumplim. Requisitos	Nota Final
WALESKA ANDREA OYARZUN PEÑA	70,0	9,0	5,0	84,0

- Oferta ítem parcial
- Se declara desierto por ofertar mínimo de servicios correspondientes a un sub ítem

e. Analizados los antecedentes, esta Comisión Técnica sugiere ADJUDICAR PARCIALMENTE la licitación pública "CONTRATO SUMINISTRO SERVICIOS MENORES PARA MANTENCION Y REPARACION DE BIENES

MUEBLES E INMUEBLES EN GENERAL DE LA 1. MUNICIPALIDAD DE OSORNO Y OTROS”

a los oferentes que obtuvieron la mayor puntuación en los ítems según Tablas de Evaluación por rubro, no sobrepasando más de dos ítems adjudicados por proveedor, y como a continuación se señala:

a) OFERENTE: WALESKA ANDREA OYARZUN PEÑA

RUT: 14.349.000-9

ITEM:

1. GASFITERIA
2. HOJALATERIA

b) OFERENTE: VICTOR RAMON RODRIGUEZ CARDENAS

RUT: 7.838.513-8

ITEM:

3. REPARACION Y MANTENCION MODULOS MUSEO INTERACTIVO
4. SOLDADURAS (adjudicación parcial)

c) OFERENTE: CONSTRUCTORA SAN CRISTOBAL LTDA.

RUT: 76.313.102-5

ITEM:

5. CARPINTERIA

d) OFERENTE: DANIEL ENRIQUE MAYO MAYO

RUT: 6.994.194-K

ITEM:

6. HORMIGONES
7. PINTURAS

e) OFERENTE: RICARDO ANDRES LAUSTER CASTRO

RUT: 14.096.181-7

ITEM:

1. SOLDADURAS (adjudicación parcial)

- f. Además se solicita **DECLARAR DESIERTA** línea n° 1, ítem 8 del formato oferta económica denominado “Otras mantenciones”, por no ser ofertado en su totalidad, además de sobrepasar cantidad máxima permitida por oferente para adjudicar rubros.

Para constancia firma Comisión Técnica: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR D.A.F.; SR. JUAN VILLARROEL MAROUEZ, FUNCIONARIO DEPTO. OPERACIONES; SR. LUIS VILCHES SOTO, PROFESIONAL DEPTO. OPERACIONES; SR. MAURICIO BECKER AÑAZCO, JEFE DEPTO. GESTION ADMINISTRATIVA»

PRESIDENTE MUÑOZ: “Me precisa el Secretario Municipal, que es un solo acuerdo, sin perjuicio de que se incluyen las líneas que se van a adjudicar.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Una consulta, Presidente. Don Daniel Enrique Mayo Mayo, aquí habla de Hormigones, específicamente, a qué tipo de hormigones se refiere, construcción, edificio, calles, porque los montos a veces no coincide con lo que se está ofertando.”

El señor Presidente invita a la mesa del Concejo a los señores Sergio González Pinol, Director de Administración y Finanzas, y al señor Osvaldo Morales Chávez, Director de Obras Municipales, ambos integrantes de la Comisión Técnica.



SEÑOR GONZALEZ: "Bueno, para precisar lo que son los convenios suministros que están en votación, estos son una herramienta que ofrece el mercado público para proveernos de convenio de suministros por reparaciones, y este tenor, de esta licitación es para reparación y mantenciones menores. Y sobre la pregunta, que es sobre confección de aceras, mantenciones, le voy a pedir a don Osvaldo Morales que responda. Para terminar la aclaración del suministro, este suministro, por determinación de la directriz de la Municipalidad, no pueden superar el millón o millón y medio de pesos, porque ese tema se desvirtuó, y es un tema que hay que mencionar en este punto."

SEÑOR MORALES: "Buenas tardes. Específicamente al ítem 5 de Hormigones, esto se refiere, exclusivamente a obras menores en hormigón, soleras, radiers, solerillas, confección de sumideros de aguas lluvias, confección de hormigón de calzada, y todo esto se refiere a "parches", a obras muy menores, pero de carácter de emergencia, en que la Municipalidad, muchas veces, tiene que actuar muy rápidamente y no teniendo el personal en cantidad ni idóneo, para poder ejecutar estas obras."

CONCEJAL VARGAS: "Solamente por el tiempo, por dos años, ¿siempre es así?, ¿por qué no son anuales, por qué son dos años?."

SEÑOR GONZALEZ: "La Ley de compra nos faculta esas compras por 24 meses, y como es una licitación vía Portal, por eso se efectuó por ese período."

CONCEJAL VARGAS: "¿Puede ser por menos también?."

SEÑOR GONZALEZ: "Sí."

CONCEJAL BRAVO: "Sobre este tema, me preocupa la diferencia de los valores, por ejemplo, \$3.400.000.- a la señora Waleska Oyarzún, y posteriormente, habían presupuestos de \$10.000.000.-, entonces, me preocupa los materiales que se van a utilizar; por ejemplo, en la Constructora San Cristóbal, se le otorgó por \$9.041.000.-, y está bien en cuanto a economía, pero, hay una diferencia de \$17.000.000.- y \$30.000.000.- los oferentes, el mismo fenómeno sucede con el señor Daniel Mayo, que se adjudicó con \$4.413.000.-, y teníamos versus \$13.000.000.-, \$19.000.000.- y \$21.000.000.- los otros oferentes; y don Ricardo Lauster se adjudicó con \$18.000.000.- versus \$68.000.000.-, o sea, si ellos trabajan este rubro, me parece sorprendente la diferencia que existe, porque generalmente en las licitaciones se da por 1, 2 ó 3 millones, pero, aquí, por ejemplo, se da \$18.000.000.- versus \$68.000.000.-, y otro oferente quedó eliminado porque le faltaban varios antecedentes. Ahora, ¿esto no influye en los trabajos que se van a hacer?, sabiendo que nuestra zona es lluviosa, que las condiciones climáticas son cambiantes."



SEÑOR MORALES: "Lo que pasa es que esta licitación se entrega separada a estos contratistas, de acuerdo a las especialidades, y efectivamente, hay bastante diferencias de precios, porque si comparamos un contratista, con especialidad en soldadura, si ese mismo contratista va a hacer una obra de carpintería, entonces, no tiene la experticia, por eso es que cuando todos participan, en todos estos rubros, se producen esas diferencias, de manera que eso es un elemento que se consideró para poder ir asignando estas partidas, a los contratistas que ofrecían los precios más convenientes."

PRESIDENTE MUÑOZ: "Muy bien, votemos colegas."

Seguidamente, el señor presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar adjudicar Licitación Pública ID 2297-298-LP13, "CONTRATO SUMINISTRO SERVICIOS MENORES PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN GENERAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO Y OTROS", el cual tendrá una vigencia de 2 años a contar de la fecha de adjudicación en el portal, a los siguientes oferente:

a) WALESKA ANDREA OYARZUN PEÑA, R.U.T. N°14.349.000-9. ITEM: 1.- GASFITERIA 2.- HOJALATERIA
b) VICTOR RAMON RODRIGUEZ CARDENAS, R.U.T. N°7.838.513-8 ITEM: 3.- REPARACIÓN Y MANTENCIÓN MODULOS MUSEO INTERACTIVO 4.- SOLDADURAS (adjudicación parcial).
c) CONSTRUCTORA SAN CRISTOBAL LTDA., R.U.T. N°76.313.102-5 ITEM: 5.- CARPINTERIA.
d) DANIEL ENRIQUE MAYO MAYO, R.U.T. N°6.994.194-K ITEM: 6.- HORMIGONES. 7.- PINTURAS.
e) RICARDO ANDRES LAUSTER CASTRO, R.U.T. N° 14.096.181-7 ITEM: 1.- SOLDADURAS (adjudicación parcial).

Asimismo, se declara DESIERTA, línea N° 1, ítem 8 del formato oferta económica denominado "OTRAS MANTENCIONES", por no ser ofertado en su totalidad, además de sobrepasar cantidad máxima permitida por oferente para adjudicar rubros. Lo anterior, conforme a lo solicitado en el Ordinario N°107 Comisión Técnica – D.A.F., de fecha 09 de diciembre de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°460.-

13º) El señor Presidente pasa al punto 13º de la Tabla. ORD. N°1214 DEL 12.12.2013. COMISIÓN TÉCNICA – D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar Licitación Pública ID 2297-338-LP13 “SERVICIOS DE ASEO Y SERVICIOS MENORES EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES”, al oferente don MARCELO EDUARDO VERGARA SAEZ, R.U.T. N°7.669.494-K, a contar del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre 2015, cuya oferta económica es de \$542.061.492.- NETO, por 24 meses.

Se da lectura al «ORD. N°1214 COMIISÓN TÉCNICA – D.A.F. ANT.: LICITACIÓN PÚBLICA ID 2297-338-LP13 “SERVICIOS DE ASEO Y SERVICIOS MENORES EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES. MAT.: RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN. OSORNO, 12 DE DICIEMBRE DE 2013. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: SRA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA DE OSORNO (S).

La Comisión Técnica encargada de la creación de bases, apertura, estudio y proposición de adjudicación de las ofertas realizadas en la Licitación Pública ID 2297-338-LPI3 “SERVICIOS DE ASEO Y SERVICIOS MENORES EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES”, al respecto se informa a usted lo siguiente:

1) Con fecha 11 de Diciembre del 2013 se dio inicio al Acto de Apertura de a licitación y al proceso de Evaluación de Ofertas.

2) Se presentaron los siguientes oferentes:».

- a. **MARCELO EDUARDO VERGARA SAEZ**
RUT: 7.669.494-K
- b. **PAMELA ANDREA MOLINA CARDENAS**
RUT: 16.591.225-K

3) ANALIZADOS LOS ANTECEDENTES, LOS ODERENTES INDIVUALIZADOS MAS ADELANTE QUEDAN RECHAZADO DE LA APERTURA ADMINISTRATIVA POR MOTIVOS SEÑALADOS:

- a. **PAMELA ANDREA MOLINA CARDENAS**
RUT: 16.591.225-K
MOTIVO RECHAZO: Se aplica causal de rechazo de oferta estipulada en punto n° 14.1 letra A).3.- de las bases administrativas



4) TABLA DE EVALUACION.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
OFERTA ECONOMICA	50%	A menor oferta económica, 100 puntos, 2ª menor oferta económica 90 puntos, posterior 10 puntos por cada menor oferta.
PLAN OPERACIONAL	20%	Cumplimiento 100% del pto. 1.8 anexo Especificaciones Técnicas = 100 puntos; cumplimiento inferior al 100% = 50 puntos; no presenta = fuera de bases.
CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACION	15%	A mayor condiciones de empleo y remuneración, 100 puntos
EXPERIENCIA EN MATERIA DE CONCESION	10%	A mayor años de experiencia certificada, 100 puntos. De 0 – 2 = 20 De 2 – 4 = 40 De 4 – 6 = 60 De 6 – 8 = 100
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS	5%	Cumple con todos los antecedentes adm: 100 puntos. Cumple por foro inverso: 40 puntos. No cumple: Fuera de bases.

La fórmula para estos criterios es el siguiente:

CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN: La evaluación de este criterio se realizará a partir de la información entregada por el proponente conforme a lo señalado en Formato N°6 y será de acuerdo a las siguientes condiciones que se evalúan según tabla:

- Nivel de remuneraciones del personal a contratar.
- Composición y reajuste de las remuneraciones.
- Extensión y flexibilidad de la jornada de trabajo.
- Duración de los contratos.
- Existencia de incentivos.
- Contratación eventual de discapacitados.
- Otras condiciones de empleo, que el oferente quiera señalar.

Mejores Condiciones Laborales y de Remuneración	Puntaje
Cuatro o más mejores condiciones laborales y/o de remuneraciones.	100
Tres mejores condiciones laborales y/o de remuneraciones.	60
Dos mejores condiciones laborales y/o de remuneraciones.	40
Una mejor condición laborales y/o de remuneraciones.	20
No acredita ninguna mejor condición laboral y/o de remuneraciones.	0

5) EVALUACION SEGÚN CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

a. Oferta Económica – Ponderación 50%.

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA NETA	PUNTAJE	PONDERADO 50%
MARCELO EDUARDO VERGARA SAEZ	\$542.061.492.-	100	50,0



b. Plan Operacional – Ponderación Total 20%.

OFERENTE				PONDERADO 20%
MARCELO EDUARDO VERGARA SAEZ				15,7
Equipamiento mínimo solicitado:	Solicitado	Propuesto	Ptos.	
Abrillantadora industrial	6	9	100,0	
Aspiradoras semi industrial	15	20	100,0	
Hidrolavadora	1	1	100,0	
Escalera telescópica	3	2 (*)	50,0	
Escalera tijera	4	3 (*)	50,0	
Enceradoras eléctricas	12	7 (*)	50,0	
Vehículo para supervisión de trabajo	1	1	100,0	
		PROMEDIO	78,6	

(*) cantidad inferior a lo solicitado

c. Condiciones de Empleo y Remuneración – Ponderación 15%

OFERENTE	Cantidad mejores condiciones de empleo y remuneración	PUNTAJE	PONDERADO 15%
MARCELO EDUARDO VERGARA SAEZ	6	100	15,0

OFERTADO:

ITEM	DESCRIPCION
1	Aguinaldo de 50% que se fije para sector público
2	Bonos de Movilización
3	Bonos de Colación
4	Cursos de capacitación a personal de aseo
5	Almuerzo camaradería celebración día del trabajador
6	Canastillo navideño

d. Experiencia en materias de Concesión – Ponderación 10%

OFERENTE	Años	PUNTAJE	PONDERADO 10%
MARCELO EDUARDO VERGARA SAEZ	0 (*)	20	2,0

(*) Si bien el oferente acompaña Formato N°4 Experiencia empresarial" en el cual se establece a lo menos 14 años de experiencia, sin embargo este no se encuentra debidamente certificada.

e. Cumplimiento Requisitos – Ponderación 5%.

OFERENTE	TODOS	PTOS.	PONDERADO 5%
MARCELO EDUARDO VERGARA SAEZ	Si	100	5,0

TABLA RESUMEN:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 50%	PLAN OPERACIONAL 20%	CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACION 15%	EXPERIENCIA EN MATERIA DE CONCESION 10%	CUMPLIMIENTO REQUISITOS 5%	PUNTAJE FINAL
MARCELO EDUARDO VERGARA SAEZ	50,0	15,7	15,0	2,0	5,0	87,7



- 6) Analizados los antecedentes, esta Comisión Técnica sugiere **ADJUDICAR** la licitación pública “**SERVICIOS DE ASEO Y SERVICIOS MENORES EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES**” al oferente que obtuvo la mayor puntuación según Tabla de Evaluación, y como a continuación se señala:

OFERENTE : **MARCELO EDUARDO VERGARA SAEZ**
RUT : **7.669.494-K**
DOMICILIO : **Limache # 1196, Villa Mirasur - Osorno**
OFERTA ECONOMICA: **\$542.061.492.- NETO x 24 meses.**

- 7) **Vigencia del Contrato:** desde el 01.01.2014 al 31.12.2015 (24 meses)

- 8) **Por el monto involucrado de adjudicación que supera las UTM 500, es necesario contar con el acuerdo del Honorable Concejo para adjudicar la presente Licitación Pública.**

Para constancia firma Comisión Técnica:

Para constancia firma Comisión Técnica: SRA. YAZMIN PETRUVICH ROSAS, ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S); SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS; SR. JUAN AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO; SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, DIRECTOR SECPLAN Y SR. JORGE HIGUERA PULGAR, ABOGADO DIRECCION ASESORIA JURIDICA».

CONCEJAL LILAYU: “Presidente, ustedes conocen muy bien mi opinión respecto a que estoy en contra de este tipo de licitaciones, en el cual hay un solo oferente, y tengo entendido que hubo una segunda oferente, que por un problema, que no cumplió con la oferta, quedó fuera, o sea, todos los montos están elevados a los 500 millones de pesos, al millón de dólares, que creo son cosas que hay que repensar; si en una licitación se presenta un oferente, creo que en algún momento se podría declarar desierta, se puede evaluar, se puede llamar a otra licitación, y tomando en cuenta estos antecedentes. Mirando desde fuera este tema, siento que es un monto muy elevado, y estas licitaciones hay que mirarlas con mayor detenimiento, hay que repensarlas, tienen que haber más oferentes, por el monto, aunque sea legal, o por los papeles, necesariamente que sea lo más lógico y lo más adecuado.”

CONCEJALA URIBE: “Leí los antecedentes, y conociendo el trabajo que ha desarrollado, por tantos años, el señor Marcelo Vergara, y lo que una conoce es que la mantención del aseo en el edificio y según lo señalado por los funcionarios municipales, nunca ha habido ningún problema, al contrario, cuando una conversa con el personal, ellos se refieren de muy buena manera al empleador, por lo tanto, estoy por aprobar el punto.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Presidente, sería bueno, porque entiendo que detrás de estas concesiones hay un lto, una inspección técnica, y sería bueno que nos hicieran llegar, al momento de votar estas licitaciones, las correspondientes evaluaciones, que nos entreguen un informe de

funcionamiento, de cada una de estas empresas de aseo y otras, y que el lto nos informe, ya sea positiva o negativamente, y especialmente, el comportamiento con los trabajadores, porque acá, solamente, votamos cifras, como mencionaba el Presidente, \$542.000.000.- por 25 meses, pero, a modo de reflexión, solamente, que más adelante los ltos nos entreguen informes técnicos respecto a estas empresas."

CONCEJAL VARGAS: "Compartir la reflexión del Concejal Lilayu, me parece que debemos dar una vuelta a este tema, yo voto favorable, pero, como también dice don Osvaldo, necesito saber quién es el lto, y que nos entreguen el listado de los recintos, donde se van a desempeñar estas funciones."

PRESIDENTE MUÑOZ: "¿Está presente el lto en la Sala?"

El señor Presidente invita a la mesa del Concejo a la señora Karla Benavides Henríquez, Alcaldesa (s) de Osorno.

SEÑORA BENAVIDES: "Buenas tardes, señores Concejales. Bueno, es un lto por recinto, por lo tanto, en cada uno de los recintos especificados hay una persona a cargo, y hay un lto general que es la Jefe del Departamento de Personal; cada uno nos da a conocer, en general, todos estos contratos, que tienen personal a cargo, nos da a conocer cómo está funcionando el Personal, si trabajan, si llegan a trabajar o no, que pasa al igual que con el tema de los Guardias, y con ese informe vamos haciendo las correcciones con el contratista, y en el caso de las multas, están claramente establecidas en los contratos, por lo tanto, eso también es importante, en el tema del incumplimiento. Se les hará llegar el informe de los ltos."

CONCEJAL BRAVO: "Señor Presidente, también voy a votar favorable, pero la observación que hace el colega Lilayu creo que es válida para futuras licitaciones. El señor Marcelo Vergara, desde que soy Concejal, lo fui en un período pasado, y siempre se ha desempeñado muy bien, ha tenido buenas relaciones laborales, y con muchas garantías para los trabajadores; también estuvo, hace poco en una licitación transitoria, porque otro empresario dejó botada la obra de limpieza en Rahue, y eso se aprobó acá por unanimidad. Por lo tanto, dejo esa observación, también voto favorable."

PRESIDENTE MUÑOZ: "Me gustaría solicitar al Director de Asesoría Jurídica, que pudiera emitir su opinión, respecto a la observación que se hace acá."

Se integra a la mesa el señor Hardy Vásquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: "Señor Presidente, señores Concejales, no participé de este proceso de licitación, no estuve en la Comisión Técnica, por lo tanto, no tengo muchos antecedentes de cómo se dio el proceso; sí debemos entender que es justa la aprensión que tiene el Concejal Lilayu, pero, vuelvo a reiterar algo que he dicho muchas veces, que los procesos de compras públicas son procesos reglados, están específicamente establecidos, en todos sus pasos en la Ley, por lo tanto, nosotros, como Municipio, es nuestro deber cumplir con este proceso de compras, que tal como lo dice su nombre, es público, por ende, aquí son las empresas las que tienen que interesarse en postular, si no lo hacen, no es responsabilidad del único contratista, eventualmente, que presente su oferta, y si su oferta es completa, nosotros, por normas de mercado público, estamos obligados a aceptar esa oferta; la única razón que tenemos para poder excluir a una empresa, que participe de este proceso público de contratación y compra, es que no cumpla con requisitos establecidos en las Bases, o que eventualmente su oferta supere los montos que tenemos establecidos por esta licitación, no existiendo otro motivo para, en este caso, rechazar, eventualmente, una propuesta, en la que haya un solo oferente, porque el proceso cumplió con todas las etapas que el mercado público establece; el ideal siempre va a ser que en cada proceso tengamos de 3 ó más oferentes, pero, lamentablemente, eso no ocurre en muchos casos, como hay otras situaciones donde sí se da, pero, como les digo, el ideal de todo proceso licitatorio es que tenga más de 3 oferentes, pero, el tema no depende del ente licitante, si no que depende de los interesados en participar de este proceso."

CONCEJAL LILAYU: "Me queda claro, no estoy en contra de don Marcelo Vergara, ni mucho menos, concuerdo con todo lo que han dicho, yo voy a lo macro de las licitaciones; y quiero mencionar algo de esta licitación, dentro del puntaje que se puso, se puso en 3º lugar la experiencia, creo que hay que ver, en algunas licitaciones, como esta, que la experiencia esté, por lo menos, en un 2º lugar, eso es una opinión, creo que son criterios, y como criterio es bueno decir que cuando son montos muy elevados, hay que tener un poco más de cuidado, porque aquí se trata de un millón de dólares."

SEÑOR VASQUEZ: "Complementando, efectivamente, la ley de compra y su reglamento no nos permite a nosotros establecer criterios de evaluación, que no solo sean reducidos a precio o experiencia, por ejemplo, dentro de las licitaciones, en donde signifique para el contratista contratación o provisión de personal al Municipio, nosotros, desde un tiempo a esta parte, nos hemos preocupado, especialmente, de exigir o calificar las mejores condiciones laborales que cada empresario nos ofrezca, porque eso va en directa relación con las personas que se están contratando, y a eso le damos cierta prevalencia, porque estimamos que el contratista debe ser a su vez, de cierta forma, un poco más generoso con su gente y no pagar solamente los ingresos mínimos."

PRESIDENTE MUÑOZ: "Muy bien, aclarado el punto, votemos."

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Licitación Pública ID 2297-338-LP13 "SERVICIOS DE ASEO Y SERVICIOS MENORES EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES", al oferente don MARCELO EDUARDO VERGARA SAEZ, R.U.T. N°7.669.494-K, a contar del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre 2015, cuya oferta económica es de \$542.061.492.- NETO, por 24 meses. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el Ordinario N°1214 de la Comisión Técnica – D.A.F., de fecha 12 de diciembre de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°461.-

14°) El señor Presidente pasa al punto 14° de la ORD. N°868 DEL 12.12.2013. SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar la "Actualización Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2014-2017", conforme a todas las etapas que se han considerado para su realización.

Se da lectura al «ORD. N°868 SECPLAN. ANT.: REALIZACIÓN "PLADECOP 2014-2017". MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN PLADECO. OSORNO, 12 DE DICIEMBRE DE 2013. DE: CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SRA. KARLA BENAVIDES H., ALCALDESA COMUNA DE OSORNO (S).

Por intermedio del presente, informo a Ud., que se han ejecutado todas las etapas consideradas en la realización de la "Actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2014-2017", por ello y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en las bases de la propuesta, se solicita recabar el acuerdo del concejo municipal para obtener la aprobación del instrumento de planificación.

La presentación, será realizada por el suscrito.

Atentamente saluda a Usted, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

El señor Presidente invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Donoso Torres, Secretario Comunal de Planificación.

CONCEJAL BRAVO: "Presidente, en el tema 1, «Osorno con identidad fluvial e integridad con sus Ríos, y el objetivo principal estratégico es crear espacios públicos, colindantes a los ríos», destaco esto por lo siguiente, en la página 24 aparece la carta de navegación, principales



hitos del Pladeco 2014-2017, desgraciadamente acá, en relación al tema, reitero "Osorno con identidad fluvial e integrada por sus ríos", no aparece el Parque Arnoldo Keim. Lo visité ayer, señor Presidente, y me dio mucha melancolía porque en el año 1970 llegué a Osorno, y uno de los primeros lugares que visité fue en verano el Parque Arnoldo Keim, que estaba equipado, gran cantidad de personas, un lugar que necesitan los habitantes de Rahue Alto; son 151 hectáreas, Osorno es una ciudad privilegiada, más que todas las otras comunas, incluso, más que Valdivia, en cuanto a parques, a espacios, a hectáreas para parques, tenemos más de 120 hectáreas en parque dentro de la ciudad, y este recinto está totalmente abandonado, lo que queda son vestigios, y una cantidad enorme de animales, y quisiera saber quién es el dueño de esos animales, que son alrededor de 80 ó 90 animales, creo que tenemos que saber, tenemos que indagar, porque este espacio público, que lo necesita la población, y no podemos dejarlo de lado, sin poder considerarlo dentro de estos 4 años, porque estamos haciendo un Pladeco para 2014-2017, donde no se va a tomar en cuenta, así es que me gustaría que se retome esta situación y me gustaría saber qué posibilidades existe de que quede, aunque no se implemente estas 151 hectáreas, que sería imposible, pero, que se implemente para la gente más humilde, que va a disfrutar, no solamente los fines de semana, si no que ayer me percaté que habían muchas familias, que estaban descansando debajo de los árboles."

CONCEJAL LILAYU: "Señor Presidente, quiero hacer una consulta, sobre el medio ambiente, dentro del PLADECO, se habla de una ciudad más limpia, se habla de los ríos, pero, no se habla, específicamente, de la contaminación, de la contaminación aérea, que realmente nos compete; ahora, se deja en el aire que ese tema se va a trabajar con las nuevas autoridades, pero, quisiera que quede claro de que de alguna manera está en evolución el proyecto, en el cual la Municipalidad, y en este caso, al señor Alcalde, se le entregan mayores atribuciones para regular o actuar sobre el medio ambiente. Creo que esto, lo del medio ambiente, es un problema de todos, y lo que veo son palabras y funciones generales, pero, me gustaría ver cosas más concretas, porque es un problema que nos preocupa, porque si bien es cierto los lagos, los ríos, son importantes, pero, aquí, lo que Osorno tiene, es un problema del aire."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Presidente, tengo dos apreciaciones, primero, tengo algunos reparos en el tema educación, de este Pladeco; también quiero ser sincero y decir que esta apreciación va de la mano con el tema de la desmunicipalización de la educación, por lo tanto, me gustaría que quedara como una observación, ya que esto habría que analizarlo, posteriormente, porque el futuro Gobierno, en 100 días de gobierno, de nuestra Candidata, Michelle Bachelet, enviará al Parlamento un proyecto de ley, donde se establece la desmunicipalización del sistema educativo chileno. Y lo otro, es que en el año 2017 comienza a regir la Ley LEGE, termina el Pladeco, pero, nosotros tenemos que verlo un año antes, ver la evaluación de esto, y ver cuál es la proyección del próximo Pladeco, por



qué, porque en esa época va a comenzar el sistema de que la educación básica será hasta 6° básico, y la enseñanza media comenzaría desde 7° año. Estas observaciones, para verlas a futuro, señor Presidente. Lo otro, avalando un poco lo que se dice acá, para mí existe una tremenda preocupación de la comuna de Rahue, o sector de Rahue, muchos querían que fuera comuna, pero hoy día no lo es, donde se manifiesta un bajo ingreso familiar, y en donde debemos agilizar las problemáticas sociales, la cesantía; hay miles de personas, que de forma heroica disfrazan este flagelo, a través de vender en las distintas ferias, por lo tanto, no se ven grandes obras de inversión, en grandes proyectos de bien social, como por ejemplo, «el Camping Arnoldo Keim», este camping, hoy día, no sé si la Municipalidad lo tiene considerado dentro de sus Escrituras Públicas, si pertenece a un bien común, a un bien social, porque hoy día no sabe realmente de quién es ese Camping; efectivamente, cuando uno visita ese lugar ve un montón de situaciones, vi animales, vi gente, entran y salen, no hay ningún control. También existe en Rahue Alto un mirador, en el sector García Hurtado, que tampoco está considerado como un bien de Osorno, y cuando hablamos, de que vamos a considerar nuestro río Rahue, en todo lo que tiene que ver, con los dos ríos, hice una pregunta, no se me contestó, hace aproximadamente 6 meses, donde hoy existe una explotación indiscriminada de áridos, desde el río Rahue, y cómo podemos detener esto, a quién hay que recurrir, pedí un informe, en ese entonces, y no me ha llegado; hay Plantas de extracción de áridos, plenamente identificadas, y de acuerdo a lo que ya existe, hoy existe, solamente, una Planta habilitada, como corresponde, se ha ensanchado el río, se la ha roto el lecho natural, por qué, porque se han usado, en estas explotaciones, retroexcavadoras, se ha cambiado en sectores el curso de las aguas, y cómo detenemos esto. El tema de los ríos hace mucho tiempo se viene tratando, también el río Damas ha sufrido indiscriminadamente el maltrato, como decir, que existen neumáticos y otro sin número de basura en el cauce del río. Cómo podemos proyectar estos ríos, para mejorar la convivencia, y una mejor calidad de vida, inserto en este Plan, PLADECO, si no mejoramos nuestros ríos, se habla de que se van a utilizar las riberas, hoy día el río se ha enanchado enormemente. Hace tiempo expuse acá, coloqué un tema de que se está contaminando el río, se me contestó que la persona que tenía que dar la respuesta, la empresa "x", no estaba, por lo tanto, no sé qué tenemos que hacer para poder considerar eso en el Pladeco, de poder socializar este tema, y detener todo esto que viene, y que las empresas que extraigan árido, por favor, se certifiquen, porque hay entes del Estado que certifican esto, y eso, tengo entendido vale, aproximadamente, 200 millones de pesos, para certificar a una empresa. Entonces, en desmedro de no certificarse, lucrarnos, exclusivamente, con el árido del río Rahue, y ¿quiénes ganan plata?, no lo sé, pero, es una materia que hay que investigar, y no me quedaré tranquilo hasta que tenga una respuesta, referente a esto."

CONCEJAL VARGAS: "Presidente, quisiera señalar de que ha sido un trabajo interesante este Pladeco, respecto de la versión anterior, donde



no tuvimos una participación, estábamos recién llegando al Concejo; aquí estuvo la comunidad inserta, encuentros barriales, y todo lo que se presenta acá con expectativas de la gente, de todos nuestros vecinos y vecinas. Uno de los temas estratégicos, que me llama la atención, y que me preocupa, es el por qué nos apartamos tanto de nuestros ríos, así es que me parece que cruza muy bien dentro de este Pladeco, este tema estratégico, que tiene que ver con la identidad fluvial, y con integrarnos a nuestros ríos, pero, también, me parece muy válido, lo que señalan mis colegas, en relación a cosas concretas, como el retiro de áridos, lo que bien señala el colega Bravo Chomalí, respecto a nuestro Camping "Arnoldo Keim", que lentamente, y sin ninguna preocupación nuestra, se nos va llenando de campamentos, una situación que vive nuestra ciudad, lamentablemente, por diferentes políticas que no se han considerado para dar salida o solución a algunas familias, no sé cuántas son, pero creo que en algún momento se ha señalado que se va a hacer un catastro, y sería bueno que tengamos ese real catastro, de los campamentos en Osorno, porque tengo la impresión de que quienes llegan ahí, son personas con grandes necesidades, que están bajo una línea de pobreza bien marcada, pero, tengo muy bien entendido, de que hay mucha gente que está más arriba de la pobreza, y que viven en los campamentos, y en el caso del camping "Arnoldo Keim", alguna información que me llega, de personas que están ahí, es que son personas que viven fuera de la ciudad, y que comienzan a hacer sus habitaciones, para hospedarse, y poder realizar sus actividades en el día, acá en Osorno; creo que como Municipio no estamos poniendo la mirada en ese punto, tenemos que ordenarnos, tenemos que mirar nuestros ríos, y me alegro que sea un gran punto estratégico, dentro del Pladeco, que estoy por aprobar, el día de hoy; lo mismo también, desde el sector rural, que se ha entregado, también, con la atención e inquietud que han presentado los vecinos, en todos los encuentros que se realizaron."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Bueno, al igual que mi colega, Carlos Vargas, valorar el ejercicio de este Pladeco, que se ejecutó con la participación de muchos sectores de nuestra ciudad, pero, a la vez, de nuevo plantear la inquietud, en varios diálogos planteamos la necesidad de instalar un eje estructural, no como un objetivo, un Osorno con mas participación ciudadana, y un Osorno más democrático; lo conversamos la semana pasada, en el sentido de cómo medimos este Osorno con participación ciudadana y más democrático, con qué indicadores de evaluación, que no aparecen en el Plan de Gestión, solo aparecen un sinnúmero de actividades, pero, pudiese ser plebiscitos, consultas, los presupuestos participativos, por ejemplo, que se están ejecutando en el año, cómo lo pedimos, eso insertarlo, en algún momento, en el Plan, porque la gente en todo el dialogo, en los cuales me tocó participar, quiere participar, de la toma de decisiones, y nosotros no podemos negarles ese espacio. Así es que valorar este ejercicio, la Consultora hizo un maravilloso trabajo de participación, pero, hay hartas metas, por ejemplo, dentro de la participación como : fondos destinados al deportes, por \$38.000.000.-; incrementar un 10% anual, la discusión del presupuesto ya no la hicimos,



el presupuesto creció en un 6% y quedó con el mismo fondo, por eso creo que hay algunas incongruencias, y considero que el Pladeco tiene que cruzarse con el presupuesto, y con el Plan Regulador también. Valorar, nuevamente, Presidente, esa instancia, pero, destacar que ojala inserten el tema del concepto "Osorno con más participación ciudadana y más democrático".

CONCEJALA URIBE: "Efectivamente, se ha conversado y se ha dicho todo sobre la convocatoria que hubo para este Pladeco, se dijo cómo se trabajó en distintos sectores de Osorno; me entusiasma lo que señaló el colega Victor Bravo, nosotros, en algún momento, como Concejales, preguntamos qué posibilidades había para el Camping "Arnoldo Keim", entonces, el señor Alcalde, en una reunión de trabajo, nos conversaba lo complicado que era, por el campamento que estaba al lado. Así es que me gustaría que se pudiera ir viendo alguna inversión para mejorar el Camping, no tan solo por las personas de escasos recursos, si no que para las personas de Rahue; bien por todo lo que sea avance, y contenta, porque como Concejales hemos asistido a varias reuniones que se hicieron en territorio, y se trataron temas que se fueron retomando, y me identifico con lo que se ha trabajado en el Pladeco."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Solamente, planteé dos puntos, entendiendo que todo lo otro del Pladeco, para mí, efectivamente, se nota un trabajo; hace mucho tiempo que se pedía un Pladeco, y fui el primero en solicitar estos dos instrumentos que son el Pladeco y el Plano Regulador; bueno, el Plano Regulador ha tenido sus pro y sus contras, para poder ejecutarlo, pero, convencido de que ya tenemos un instrumento, el cual podemos evaluar, y que tenemos una Carta Gantt, para saber hacia dónde queremos ir, quiero manifestar que voy a aprobar esto, pero, con las observaciones que he hecho, y si me las aclaran, mucho mejor todavía."

PRESIDENTE MUÑOZ: "Antes de dar la palabra a don Claudio Donoso, la semana pasada ya lo expresé, este es un ejercicio que es importante destacar, sobre todo que el Municipio de Osorno decida actualizar su Pladeco, cuestión que además, es un mandato legal, en términos de que los Municipios del país deben considerar este tipo de planificación y de participación de la comunidad. Por lo tanto, primero destacar eso. Lo segundo, este cambio de visión que hubo, desde el punto de vista de cómo se venían construyendo los Planes de Desarrollo Comunal, creo que también es valorable, es decir, antiguamente eran conceptos temáticos, mesas temáticas, donde participaban algunos actores sociales, en cambio, en este proceso se convocó, a prácticamente, a toda la comunidad de Osorno, y territorialmente, de manera que este instrumento recoge un diagnóstico participativo, de los distintos sectores de la comuna de Osorno. Por último, dejar una interrogante a Claudio, para que nos pueda precisar, creo que el tema del control de la gestión y de la evaluación, lo establece claramente el Plan, me gustaría saber quién va a ser la Unidad responsable de monitorear el cumplimiento del Plan, la persona que se va a encargar del cumplimiento de cada una de las metas;



y por último, en materia de participación ciudadana, destacar, por ejemplo, que hoy día nuestro Secretario Municipal va a desarrollar una charla de la aplicación de la Ley 20.500, que es un instrumento de participación ciudadana, y quizás, por ahí, incorporar, dentro de este Plan, lo que de alguna u otra forma se hace en el Departamento de Salud, que es el tema de satisfacción de nuestros usuarios; no lo quiero acotar solamente en lo que significa la ejecución de los distintos fondos concursables, sino más bien, distintas Unidades, donde podamos recoger, de manera bastante acotada, algunos ejercicios, en materia de satisfacción de usuarios; creo que sería una buena forma de recoger la participación de la comunidad."

SEÑOR DONOSO: " Buenas tardes. Quiero partir haciendo un resumen de los hitos fundamentales de este Pladeco, porque me parece que en el contexto general, estamos ad portas de aprobar un gran instrumento de gestión, que como varios de ustedes, en el Concejo, han señalado, se ha partido desde una estructuración ciudadana y que tiene un componente especial, que no tiene ningún otro Pladeco en Chile, que es un concepto territorial. Esto partió, primero, cuando licitamos el Pladeco, elaboramos los términos de referencia en el Concejo, con los Concejales, y en el COSOCI, con las Organizaciones, para ver qué tipo de Pladeco queríamos, y ahí surgió este concepto de que también fue alimentado, por el concepto del Pladeco anterior, en que había un sector de la comuna que quería diferenciarse, que quería ser comuna, y en todo el concepto de que si Rahue iba a ser comuna generó al Pladeco anterior un escenario de planificación muy complejo, porque no se sabía si efectivamente Rahue iba a ser comuna, pero después de la Consulta Ciudadana, y que hoy día el territorio comuna Rahue sigue siendo, hoy día, parte de la comuna, surgió esto, de ir a los territorios y diferenciar el Pladeco, tal como decía el Presidente del Concejo, no en forma de un Pladeco temático, sino más bien de un Pladeco territorial. Elaboramos junto al Concejo y al COSOCI los términos de referencia, y licitamos la construcción de este Pladeco, que tenía este sello, y efectivamente, llegó la Consultora, que juega un rol clave, porque es definitivamente un tercero que va a la comunidad y no es el Municipio, directamente, y este tercero genera una dinámica de conversación distinta, a que si fuera directamente el Municipio. Entonces, la información que llega desde los talleres comunitarios, con dirigentes, es distinta, tiene mucho más valor; los talleres dieron lugar a los 3 ejes temáticos que hoy día tiene el Pladeco, a los ejes estratégicos a los cuales se articula, que es el Osorno con identidad fluvial, integrada con los ríos, una ciudad de servicios turísticos, capital ganadera, ruralmente responsable, y además, incorporamos la 4ª dimensión, que tiene que ver con el Osorno equitativo, participativo y conectado, y que responde a lo que señalaba el Concejal, en relación a que debía ser un componente estratégico de este Plan el que sea participativo. En relación a lo que han manifestado, el Osorno con identidad fluvial, integrada con los ríos, es una declaración del Pladeco, y que se expresa, fuertemente a partir del diagnóstico, la estructuración estratégica y los programas de desarrollo. Si bien en la



carta de navegación se señalan algunos proyectos, como el Parque Francke y el Parque Pleistocénico que son proyectos que ya están, tienen un proceso de elaboración previo, Parque Pleistocénico, principalmente, y el Parque Francke, que estamos trabajando con la DOH, la posibilidad de poder incorporar mayores terrenos del Parque con Obras, porque hoy día en el Parque Francke no se puede construir nada, por ser una zona de riesgo, pero sí hay algunas iniciativas que están andando y que son factibles incorporar en el corto plazo, pero, no está señalada, específicamente, como proyecto del Parque Keim, porque ahí estamos trabajando un modelo de gestión; efectivamente, es un parque tan grande que necesita un modelo de gestión, previo a la elaboración de algún proyecto, y también, porque efectivamente, una parte del Parque está siendo, hoy día, ocupada por campamentos, entonces, ahí hay un tema que estamos trabajando con SERVIU, de qué manera podemos solucionar, y hay dos alternativas, radicamos o erradicamos; ahí hay un trabajo que se está haciendo, y que es previo a poder elaborar cualquier otro proyecto, pero sí está en la declaración general del Pladeco, que habla del Osorno con identidad fluvial, integrado con sus ríos, tampoco está nombrado lo que hoy día se está haciendo, lo que es la incorporación del Parque Hott, un tema clave, importante en la comuna, pero sí está ese proyecto incorporado en este eje estratégico, Parque IV Centenario, que le estamos poniendo valor, en licitación hoy día, y algo muy importante que se está haciendo, que es en relación al levantamiento del cauce del río Damas, y que va a poder permitir, una vez que se delimite los terrenos particulares de los públicos, proyectos interesantes, también, en eso; en la carta de navegación hay dos proyectos que ya tienen un grado de avance, pero, eso no significa que se pueda incorporar, hoy día, el Parque Keim como un proyecto dentro del Pladeco, quiero señalar que el Pladeco es un instrumento flexible, lo vamos a ir trabajando y perfeccionando, permanentemente, como instrumento de navegación, por lo tanto, es permeable a que pueda subir nuevas iniciativas y ser incorporadas. El Ministerio de Vivienda ha incorporado, hoy día, como política de Estado, el desarrollo de parques urbanos, y eso se va a traducir en mayor financiamiento, y ese mayor financiamiento puede ser que incorporemos nuevos proyectos, y podamos ejecutar muchas más acciones en el área de recuperar la identidad fluvial, de la ciudad integrada con sus ríos. En relación al medio ambiente, también es un tema que salió en todos los territorios, ahora, lo que el mandato legal establece, que es el Ministerio de Medio Ambiente, el que está hoy día trabajando en la Mesa del Aire, en los distintos componentes que tiene que ver con la descontaminación de la ciudad, principalmente, con el aire. Ahora, el Pladeco sí señala, específicamente, que la Municipalidad va a trabajar y participar activamente en el Plan de Descontaminación, pero quien desarrolla, principalmente, tiene el mandato de trabajar en el tema de descontaminación del aire, es el Ministerio de Medio Ambiente, estoy remitiéndome al Programa específico de Medio Ambiente, y que establece que «la Municipalidad participará activamente en el plan de descontaminación que llevará o propondrá el Ministerio de Medio



Ambiente». En relación a Educación, tal como lo señalábamos anteriormente, el Pladeco, lo que define son aspectos generales, que tiene que ver con el mejoramiento de infraestructura, mayor cobertura de los programas de educación, tanto a nivel preescolar, mejoramiento cobertura de educación de adulto, que era un tema que planteaban mucho los territorios, educación técnico profesional, que principalmente, era inquietud constante en el sector de Francke, y en Rahue también, diversificar aspectos de técnicos profesionales; en el tema más operativo es el PADEM el que tiene más importancia que el Pladeco, el Pladeco define un poco lo general. Ahora, tiene mucha razón el Concejal al decir que también es un escenario complejo de planificar, porque está el tema de la desmunicipalización ahí, rondando, entonces, tampoco hay un espacio claro para poder generar objetivos más claros. Es un instrumento, exactamente, y vuelvo a recalcar, la flexibilidad que tiene y el control permanente que vamos a estar haciendo. En relación a la explotación de áridos, esto tiene que ir ligado al Osorno con identidad fluvial, porque si bien ahí hay una carta de navegación, y se definen proyectos, no significa que es lo único que vamos a hacer en relación a los ríos, de hecho hemos estado incorporando maquinaria para trabajar en la limpieza de cauce, y también, con la DOH estamos trabajando en el tema más estructural del río, y ahí tiene cabida todo lo que tiene que ver con los áridos, así es que es un tema que está considerado. Y la evaluación, en el tema de participación, es un eje estratégico; en el tablero de gestión, está como tema 4, el Osorno equitativo, participativo, conectado, ahí están los indicadores específicos, hay un objetivo que es mejorar la participación y la organización social, hay indicadores que tienen que ver con el número de proyectos financiados, que tienen que aumentar, al menos, un 20% anual, en relación a proyectos financiados participativamente. También hay una definición de indicadores, que tiene que ver con montos financiados en Organizaciones Sociales. Y en el tablero, que tiene que ver con la Ficha y Estructuración de Programas, hay una ficha de programa específico para la participación social que tiene que ver con el fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias, en la participación social de adultos mayores, y la participación social de jóvenes, y está ahí la Unidad responsable, Dideco, y tiene que ver con proyectos específicos, como la construcción de centros comunitarios en Rahue y Francke, la promoción y difusión permanente de información hacia las Organizaciones Sociales, y varios temas más que tienen que ver con el fomento y la participación social. Y con respecto al control, hay un capítulo completo, que tiene que ver con el tablero de control y gestión del Pladeco, principalmente, al ser una carta de navegación y un instrumento de gestión, es el Alcalde el primer, la principal herramienta para la gestión del Alcalde; ahora, la Secplan es la Unidad principal de estar encargada de retroalimentar al Concejo, permanentemente, en el avance del Pladeco, de cada una de sus metas, y de emitir los informes permanentes, también, hacia las Organizaciones Sociales."

CONCEJAL BRAVO: "Presidente, una situación para consultar a don Claudio, aquí el colega Velasquez hizo una pregunta sobre los áridos, ¿quién saca los áridos, lo vende la Municipalidad, quién los compra?"

SEÑOR DONOSO: "Son permisos que se obtienen en la Dirección de Obras Hidráulicas."

CONCEJAL BRAVO: "O sea, esos permisos que obtienen los empresarios..."

SEÑOR DONOSO: "Extracción de áridos lo hacen en la DOH."

CONCEJAL BRAVO: "Pero, entonces, la Dirección de Obras Hidráulicas les da el permiso, eso significa que es gratuito sacar y extraer, ellos lo pueden vender."

PRESIDENTE MUÑOZ: "En realidad el punto es la aprobación del Pladeco, estamos entrando en un tema muy específico, además, quiero hacer recuerdo que se emitió un informe respecto a este tema, uno de los colegas lo solicitó, y esto se informó a través de los Puntos Varios, de manera que pediría que nos aboquemos al punto, y si es que se quiere complementar la información, que se pueda solicitar en Puntos Varios. Bien, aclarados los puntos, de parte de don Claudio Donoso, someto a votación el Plan de Desarrollo Comunal, de la comuna de Osorno, para los años 2014-2017".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la "Actualización Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2014-2017", conforme a todas las etapas que se han considerado para su realización. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el ordinario N°868 de la Secplan, de fecha 12 de diciembre de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°462.-

15º) El señor Presidente pasa al punto 15º de la Tabla. ORD.N°6190 DEL 12.12.2013. CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS. MAT.: Remite para su conocimiento del Concejo, Informe Final N°32 de 2013, sobre auditoría al Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa y Programa Odontológico Integral año 2013, en el Departamento de Salud Municipal Osorno.

Se da lectura al «ORD.N°6190, CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS. PUERTO MONTT, 12.12.2013. REMITE INFORME FINAL QUE INDICA.

Adjunto remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, Informe Final N° 32, de 2013, debidamente aprobado, con el fin de que, en la

primera sesión que celebre el concejo municipal, de la fecha de recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado, entregándole copia del mismo.

Al respecto, Ud., deberá acreditar ante esta Contraloría General, en su calidad de secretario del concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión.

Saluda atentamente a Ud., MARIO QUEZADA FONSECA, CONTRALOR REGIONAL DE LOS LAGOS.»

PRESIDENTE MUÑOZ: "Esto es solamente para conocimiento nuestro."

16º) El señor Presidente pasa al punto 16º de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- PRESIDENTE MUÑOZ: "Me informa el Secretario Municipal que hay un Punto Varios para acordar, que dice relación a las sesiones de Concejo de los meses de enero y febrero. El acuerdo es que podamos sesionar durante la primera quincena de enero y durante la segunda quincena de febrero; propongo las siguientes fechas, en enero propongo que podamos sesionar el martes 07, jueves 09 y martes 14."

CONCEJAL VARGAS: "Del 8 al 13 tenemos en Palena un Encuentro de Concejales."

PRESIDENTE MUÑOZ: "Tendríamos que sesionar el jueves 02, martes 07 y martes 14. Votemos colegas."

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de calendarizar las fechas para las Sesiones Ordinarias de concejo de los meses de enero y febrero de 2014, quedando de la siguiente manera:

- **ENERO** : Jueves 02, Martes 07 y Martes 14 de enero de 2014.
- **FEBRERO** : Martes 18, Jueves 20 y Martes 25 de febrero de 2014.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°463.-

2.- PRESIDENTE MUÑOZ: " A ver, me informa el Secretario Municipal, que hay una convocatoria extraordinaria, para este viernes 20, a las 12.00 horas."

3.- CONCEJAL VARGAS: "Presidente, casi todos participamos de la exposición del tema de los trabajos de Avenida Juan Mackenna, con el señor Intendente, con las autoridades provinciales y comunales, y espero que esa exposición se pueda ofrecer acá, en el Concejo, para que todos los vecinos puedan conocer, de manera concreta en qué va a consistir estos trabajos. Y en este punto, señor Presidente, se habla de expropiaciones, que obviamente se tienen que realizar para poder realizar esta obra, pregunto en este aspecto ¿hay algún terreno a expropiar, que corresponda a la Ilustre Municipalidad de Osorno?, ¿cuáles serían, y cuáles serían los valores que estaría recibiendo el Municipio, por concepto de expropiación, en este proceso?"

El señor Presidente del Concejo invita a la mesa del Concejo al señor Hardy Vásquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: "Buenas tardes. Efectivamente, dentro del proyecto de remodelación de Avenida Mackenna, se van a expropiar varios terrenos municipales, y cuáles son estos, partimos con el sitio de Bulnes, que antiguamente tuvo de estacionamiento alguna de las Asociaciones de Funcionarios Municipales; parte del Juzgado de Policía Local, que es un retazo bastante pequeño, que no alcanza a tocar la construcción, porque eso va a asociado con el terreno particular de al lado, donde hay un restaurant; completamente la casona que está al lado del Pueblo Artesanal; y entiendo que parte de la casa antigua que está al llegar a Colón, pero al parecer es un retazo bastante pequeño. En cuanto a los valores, Concejal, no se los podemos dar, porque eso, hoy día, está en proceso de, por lo tanto, ahí actúa, de acuerdo a la ley, una Comisión de Peritos, que es la que determina los valores en definitiva, que se pagan por estas expropiaciones, estas comisiones son bastantes ecuánimes y justas, en cuanto al ajuste y precio que se establece, que es un valor comercial, por lo tanto, vamos a estar atentos, en el momento que se nos comuniquen estos valores, porque ustedes saben el procedimiento que establece la ley, permite, eventualmente, reclamaciones, pero en general, en las expropiaciones, que hace el Fisco, no hemos tenido problemas, en cuanto a los valores, por lo tanto, hoy día, es imposible adelantar, qué valores, eventualmente, le va a corresponder al Municipio percibir por estas expropiaciones, porque eso todavía es una etapa previa, que no se ha concretado."

CONCEJAL VARGAS: "Señor Presidente, pediría un informe escrito de lo que se ha señalado acá, y en su momento, cuando estén los valores, se haga llegar al Concejo."



4.- CONCEJAL VARGAS: "Segundo punto, señor Presidente, en relación al Puente Bulnes, solicito un informe a la Dirección de Tránsito, porque ya sabemos que está en funcionamiento el nuevo Puente Bulnes, que es una obra del Ministerio, son recursos que no nos corresponden, pero sí son obras que nos afectan, y todos quisiéramos que nos afectaran de manera positiva, pero, sin embargo, hay cosas que nos afectan de manera negativa, como algunos accidentes que se han producido ahí en esa intersección, así es que quisiera un informe si como Municipio, como Dirección de Tránsito, tuvimos alguna participación en dicha obra, en términos de consulta, respecto de la conectividad de dicho puente, en el tema de rebaje, los cortes, el enlace, en el tema de señalética, posibilidad de instalar algún semáforo, el tema de intersección, entre Baquedano y Bulnes, Parque IV Centenario; el sentido de tránsito de Bulnes es de sur a norte, y en algún momento escuché que iba a ser de norte a sur, si eso va a ser así o no, el tema peatonal, el tema de desplazamiento para minusválidos, cómo se vio eso, tuvimos participación o no, esa información la solicito, señor Presidente."

PRESIDENTE MUÑOZ: "Bien, en los términos que plantea el Concejal Vargas, se va a solicitar un informe a la Dirección de Tránsito."

5.- CONCEJAL VARGAS: "Lo último, señor Presidente, en la reunión anterior, la empresa que se adjudicó la Licitación de los Parquímetros, de los estacionamientos dentro de nuestra ciudad, dentro de la oferta de esta empresa, hicieron una donación, o la van a hacer, por lo menos estaba escrito, de 50 Tablets; me gustaría un informe, de cuál va a ser el destino de esos Tablets, y la fecha en la cual se van a hacer entrega."

PRESIDENTE MUÑOZ: "Perfecto, se va a pedir el informe."

6.- CONCEJAL VELASQUEZ: "Un tema que me preocupa es que hoy existe una Licitación referente al transporte rural. Nosotros durante un tiempo estuvimos analizando el tema del Padem y dentro de eso se nos mencionó que existiría un reglamento. En ese reglamento, que nosotros lo conversamos y se debatió en el Padem, hay una cláusula, un punto o un articulado donde se manifiesta efectivamente que los buses no pueden salir del radio de la comuna. No da la posibilidad de firmar convenios en caso de que esta licitación cubriera todos los espacios que se están licitando. Aparentemente y revisando la página del Ministerio de Transporte, en la Escuela de Pichil no habrían oferentes porque las especificaciones que pide el Ministerio de Educación, y que es lo que yo siempre manifesté, eran demasiado altas, demasiados requisitos, que por una parte está bien, pero hay otros como el tema de los GPS, que no todos tienen GPS. Tienen máquinas de mucha calidad o modernas del último año, y mucha gente no postuló, a lo mejor por ese tipo de requisitos. Me gustaría conocer ese convenio, y



manifestarlo ahí para tranquilidad, porque los más afectados serían los treinta alumnos de la Escuela Lago Rupanco. Usted señor Presidente, asistió a una reunión en donde estuvimos juntos con el Director del DAEM y vimos ese tema donde se le dijo a la gente que esperara porque el convenio está vigente todavía hasta el 31 de Diciembre, esperemos en Enero y Febrero que es lo que puede pasar, y digo esto porque como Municipio tenemos que responder porque hoy día todavía somos los garantes de la educación chilena y somos los que tenemos que dar el acceso en cierta medida de nuestros alumnos. Hablo de este tema porque sabido es que este es un proyecto que ya viene y que está socializado para poder ser ley y para nosotros a lo mejor, sería la última actividad que podríamos realizar dentro de lo que tiene que ver con el sistema educativo. Quiero reconocer que aquí a lo mejor va a llegar al fin del sistema actual y estoy convencido que es una decisión que será clave. Hacer un llamado a las municipalidades para devolver los colegios al Ministerio de Educación o a la nueva forma de administración del sistema que estaría acorde. Esta no es una decisión fácil en absoluto, tampoco lo será el proceso que conllevará el futuro cercano si nos atrevemos a iniciar y completarlo. Por estas decisiones honestas y urgentes es que se debe comprometer la voluntad de todos los actores nacionales, me gustaría a mí, que se tomará una decisión y poner énfasis en la creación de un nuevo sistema que viene, pero ideal sería dejar este reglamento con la posibilidad de un articulado de poder como Municipio acceder a los famosos convenios para poder trasladar nuestros alumnos, que no es menos cierto que son hartos alumnos y son gente vulnerable que hoy día necesitan, que así como yo tuve la suerte de estudiar, sus hijos también se lo merecen y no tenemos que mostrar egoísmos en ese tema, unos recursos más o recursos menos que el Municipio podría invertir ahí entendiendo que los otros dos recorridos de Cancura y Cancha Larga estarían a través de esta propuesta del Ministerio con oferentes en la posibilidad que se puedan adjudicar. El otro tema es ver qué pasaría con Pichil eventualmente si no existieran oferentes. Usted sabe que esta licitación lleva mucho tiempo, ahora vuelve a quedar desierta y se vuelve a licitar y no esperemos que en Marzo cuando las nuevas autoridades que nosotros elegimos y que la gente nos dio su voto, nos peleemos y digamos no tenemos buses, no tenemos como transportarlos y tengamos que asumir una responsabilidad con el nuevo Gobernador, el nuevo Intendente, o las nuevas autoridades que van a asumir, por lo tanto tenemos que hacer fuerza para que nosotros como entes de este organismo colegiado también podamos tener participación en ese convenio y que no sea a voluntad de la autoridad."

PRESIDENTE MUÑOZ: "Muy bien, para conocimiento del Departamento de Educación Municipal."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Sobre el punto podríamos solicitar una copia de este reglamento interno a modo de conocimiento, porque cuando hablábamos el Osorno más participativo tiene que ver con información también, que nuestra gente y nuestras comunidades rurales también se

les invite a participar de la estructuración del reglamento, así esbozamos esta participación ciudadana. Sería importante que el Daem nos enviara una copia a los Concejales y a los centros de padres de los colegios involucrados, de este reglamento interno que desconozco que se está realizando."

PRESIDENTE MUÑOZ: "Muy bien, que se solicite entonces el reglamento para conocimiento del Concejo."

7.- CONCEJAL LILAYU: "Quiero reconocer y felicitar al conglomerado político que nos gobernará durante los próximos cuatro años. En forma especial a todos los colegas Concejales que trabajaron y lideraron en Osorno este proceso exitoso. Un abrazo a todos ustedes, sé que trabajaron hartos con los vecinos y eso es lo que importa. Estoy seguro que seguiremos trabajando juntos, como ustedes saben yo no soy del conglomerado político que ganó, pero creo que tenemos que trabajar juntos porque todos estamos acá para lograr que Osorno sea cada vez una ciudad más feliz, que eso es lo importante, los países están siendo orientados a ser felices, esa es la palabra, ese es el concepto. Que Osorno sea una ciudad buena y feliz y por consiguiente los osorninos tengan cada vez una mayor calidad de vida. Yo entré a la política siendo médico, exclusivamente para que todos los osorninos tengan una mejor calidad de vida como yo también la tengo y como la tienen muchos osorninos, pero estoy consciente que en Osorno falta mucho por hacer. Yo los felicito, creo que fue una gran votación, sobre todo aquí en Osorno, creo que trabajaron hartos y en democracia es así, uno tiene que reconocer los grandes triunfos. Como se dice en política, todas las cosas buenas se apoyan y en general vamos a ser fiscalizadores de algunas cosas que este Gobierno probablemente no hizo y aquí tuvimos una gran crítica y así también seré crítico en algún momento para las nuevas autoridades que lleguen y prometan, pero sé que con la fuerza de todos vamos a tratar que Osorno sea una gran ciudad."

PRESIDENTE MUÑOZ: "Muy bien colega, se valoran sus palabras y su gesto democrático."

8.- CONCEJAL HERNANDEZ: "El día de ayer ingresaron una carta a Rentas los locatarios del Mercado Municipal de la carpa de artesanos. Estaban solicitando permiso para extender el horario de atención de Lunes a Domingo de 08:00 a 22:00 horas. Sabiendo que los guardias están en horario continuado y este horario de extensión lo piden de Diciembre hasta Febrero, especialmente por la temporada estival donde hay más acceso de turistas. No sé si es factible esta solicitud. Si es que nos pueden informar por oficio si es viable o no."

PRESIDENTE MUÑOZ: "Usted quiere un informe por oficio."

9.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Otro informe con respecto a otro tema importante que se planteó dentro de los ejes del Pladeco, el tema del reciclaje. Solicitar a la DIRMAAO un informe con respecto a que escuelas, colegios y posibles liceos que han estado participando de la campaña de reciclaje y qué se ha reciclado."

PRESIDENTE MUÑOZ: "Recuerdo que se emitió un informe con respecto al tema del reciclaje."

CONCEJAL HERNANDEZ. "Sí, pero solamente pregunté sobre los contenedores que estaban instalados en Chuyaca y me respondieron que habían dos contenedores de este tipo, pero la pregunta más específica de ahora es qué escuelas, colegios y liceos, también subvencionados, han participado de esta campaña."

PRESIDENTE MUÑOZ: "Perfecto que se emita una solicitud a la DIRMAAO."

10.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Con respecto al punto que tocó el Concejal Bravo Chomalí, del Camping Arnoldo Keim, específicamente quiero enlazarlo con el tema de las piscinas municipales. Hace muy poco vimos en el diario que los precios de las piscinas iban a subir. En nuestras actividades de terreno cotidianas en muchas poblaciones y campamentos, especialmente, por la gente más vulnerable voy a transmitir esa inquietud hoy día si es que pueden tener acceso, y por eso quiero solicitar un informe a la Administración que está a cargo de la piscina del Parque Chuyaca si es que es viable que personas vulnerables, especialmente de los sectores de Rahue, Francke y otros sectores, puedan tener acceso en días o fechas con acceso gratuito y no al valor que se pretende cobrar, ya que ellas ya no pueden pagar dos mil pesos diarios por adulto y quinientos pesos por niño en el Parque Olegario Mohr de las piscinas antiguas, especialmente porque muchas familias tenemos no un adulto, tenemos dos adultos y tres o cuatro niños, más los pasajes de traslado y algo para compartir, muchas veces sobrepasa el presupuesto de quince mil pesos y para una familia vulnerable es mucho dinero. Ver la posibilidad de tener algunos días a un costo menor para que disfruten también estas personas vulnerables de esta hermosa piscina, porque no solo deberían disfrutar los que pueden pagar sino también los que no pueden tener acceso a ellas."

CONCEJAL VARGAS: "Quise haber tocado este punto hace un instante cuando hablamos de la conexión de los ríos y estoy de acuerdo con Osvaldo. No puede ser que estemos limitados solamente para la gente que cancele y que tanga más dinero, para las que puedan cancelar y llegar a las piscinas. Se hace más potente todavía en ese aspecto de que nuestra conexión con los ríos sea un tema prioritario para Osorno, porque si tenemos unas piscinas en las que hay que cancelar dos mil quinientos pesos para un grupo de tres o cuatro personas va a ser imposible. Tenemos el Camping Olegario Mohr, al cual si es que se tiene



vehículo se puede llegar, porque conectado con locomoción colectiva no existe, nos deja por la Universidad de Los Lagos la micro y hay que caminar no sé cuántos kilómetros, por lo tanto ese camping no existe para la mayoría de la gente, salvo para los que tengan un vehículo y puedan llegar. Por lo tanto el Camping Arnoldo Keim es una prioridad como bien lo decía don Víctor, que debemos tomar la mayor atención en eso, desocupar ese parque cuanto antes, sacar los animales y ver de quienes son, las casas que se están construyendo, el parque Cuarto Centenario, le preguntaba recién a Claudio y me dice que el día veintitrés se abren las ofertas, ojalá que tengamos gente este año, y ese es un espacio que podemos recuperar, lo mismo que Francke, para que nuestra gente tenga lugares donde ir donde no necesariamente siempre hay que estar pagando."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Del por qué enlazar el punto con lo del Arnoldo Keim, es porque recuerdo que en Marzo del año pasado plateé la inquietud de instalar en el parque Arnoldo Keim un bote zodiac con unos o dos salvavidas y se me dijo que era ilegal, y algunos concejales dijeron que si fuera ilegal entonces todas las playas del litoral de nuestro país no deberían tener salvavidas, porque sabemos que todas las playas del litoral de nuestro país son playas no aptas para el baño, especialmente la más famosa como Reñaca. Planteo esto porque efectivamente el parque Arnoldo Keim en temporada de mucho calor, y que algunos hemos tenido la oportunidad de ir, hay mil personas fácilmente ahí, porque no tienen acceso a pagar en las piscinas. Por ende, cuando solicitamos salvavidas solamente el objetivo era resguardar la vida de las personas, que en promedio al año se ahogan más o menos seis personas en el río Rahue. También ver la posibilidad de instalar un bote zodiac con salvavidas, y lo conversamos con los boteros, en Cancura de forma permanente."

CONCEJAL BRAVO: "Qué bueno que llegamos a un conceso de la importancia que hay que darle a todos los sectores, preferentemente al sector de Rahue Alto, donde sabemos que mucha gente no sale a veranear. Por lo tanto creo que como Concejo podemos llegar a un acuerdo y pedir por acuerdo que en los próximos proyectos que se elaboren el año 2014, se planifique hacer una piscina en el Arnoldo Keim, de tal manera que esas personas puedan disfrutar de esto que es tan importante. Si ustedes observan, desgraciadamente todo está centrado en el lado oriente, no en la parte occidente porque tienen que atravesar todo Osorno con el costo que algunos tienen que pagar, Pido a este Concejo que lleguemos a un acuerdo de solicitar a la Secretaría de Planificación de que estudie la posibilidad de incorporar dentro de los proyectos 2014 o futuros, un proyecto relacionado con piscina para Rahue Alto en el Arnoldo Keim."

PRESIDENTE MUÑOZ: "El punto era de don Osvaldo Hernández, de manera que le pediría que lo plantee en sus puntos, por un tema de moción y de orden a quien le corresponde intervenir. Don Osvaldo pidió algo bien concreto que tiene que ver con la posibilidad de poder evaluar



el tema de la rebaja o subsidiar, sin embargo, quiero manifestar lo siguiente. El Olegario Mohr durante todo el mes de Diciembre se entrega a plena gratuidad a las distintas organizaciones que lo solicitan. Nosotros hace un par de semanas atrás aprobamos la contratación de salvavidas y personal de apoyo al funcionamiento y mantención del camping Olegario Mohr, entiendo que se están tramitando los permisos sanitarios para poder tener operativa la piscina, lo que pasa es que se está tramitando el tema de las autorizaciones sanitarias, de manera que lo entrego como complemento porque a veces da la idea de que la gente no va al Olegario Mohr y yo tengo una impresión totalmente distinta, prácticamente todos los días del mes de diciembre distintas instituciones solicitan poder entrar e ingresar al camping Olegario Mohr. Lo manifiesto de manera complementaria sin perjuicio de lo que aquí se ha solicitado por parte del Concejal Osvaldo Hernández."

11.- CONCEJAL BRAVO: "Primero ratifico lo dicho en cuanto a la importancia de este parque, aprovechando que aquí hay personas que tienen relación con ser integrantes con el Comité de Rahue Comuna para que ellos se entrevisten con el Alcalde y con los Jefes de departamentos, de tal manera que también ellos pueden lograr dentro de su planificación conquistas para su sector."

12.- CONCEJAL BRAVO: "Presidente, aprobamos este Reglamento N°191 de Subvenciones y Aportes, que como ustedes saben, de acuerdo al presupuesto nuestro el 7% tiene que ser destinado para entregarlos a las instituciones. Quisiera pedir un acuerdo para saber en el 2013 cuántas solicitudes fueron rechazadas y los motivos por los cuales se rechazaron esas solicitudes a las instituciones que presentaron en tiempo y forma. Ese es el primer acuerdo que pido señor Presidente. Y el segundo en relación a este mismo Reglamento que nosotros aprobamos el 14 de Mayo y lo ratificamos el 28 de Octubre, donde hicimos una modificación en cuanto al tiempo en que podían solicitar las instituciones los aportes, es que en el Artículo N°13 se señala que hay que llevar un registro histórico de los aportes entregados a las instituciones beneficiadas. Quisiera saber de este registro histórico que lo lleva Administración y Finanzas y pedir un informe para que nosotros tengamos un archivo relacionado con esto que es tan importante para que exista una heterogeneidad en cuanto a la entrega de los recursos y todas las instituciones que están inscritas en la Municipalidad puedan disfrutar de aportes y así desarrollarse como ellos en sus objetivos tienen señalado. Así es que serían dos acuerdos que pido, uno reitero el registro histórico de los aportes y el otro de los motivos, de cuantas instituciones han postulado en tiempo y forma este año y han sido rechazadas y saber los motivos del porqué del rechazo."



13.- CONCEJAL BRAVO: "Quiero felicitar al Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, don Carlos Medina, que se viene incorporando a este Municipio, porque el día 3 de Diciembre le mandé un Oficio al Alcalde relacionado con inquietudes y dentro de ellas que en calle Matta entre Ramírez y Los Carrera habían varios árboles que estaban secos y fueron reemplazados. No han pasado ni once días y fueron reemplazados. El otro por coincidencia lo envié el 12 de Diciembre señalando el peligro que significaba un árbol que estaba en la plaza frente al Banco Falabella y por coincidencia, no crean que soy brujo, después de seis días caen las ramas y afortunadamente no causaron daño y lo tenían planificado ellos para hacerlo el día 14 de Diciembre. En este aspecto es importante la consideración que hace hacia los Concejales que tienen inquietudes que generalmente vienen de la ciudadanía. Así que el reconocimiento para el Director de Medio ambiente Aseo y Ornato."

PRESIDENTE MUÑOZ: "Muy bien, felicitaciones entonces al Director de la DIRMAAO. En relación a sus dos informes tengo una duda, hay uno que está claro que es con respecto al consolidado que debe informar la DAF, ese es uno de los puntos que usted planteó, y lo segundo no me queda claro que está pidiendo usted."

CONCEJAL BRAVO. "Del 2 de Enero a la fecha de hoy hay un número de instituciones que han postulado a aportes y subvenciones que no le han otorgado esos aportes y subvenciones. Quiero saber los motivos del rechazo de esos proyectos."

PRESIDENTE MUÑOZ: "Lo que se puede entregar como información es con respecto a las subvenciones porque hay un proceso de postulación que está reglamentado."

CONCEJAL BRAVO: "No digo de las postulaciones que se hacen, sino de los aportes y subvenciones que se hacen fuera del concurso."

PRESIDENTE MUÑOZ: "Lo que pasa es que de los aportes no se pueden entregar motivos, porque es una facultad exclusiva del Alcalde, de manera que sobre eso no se puede informar. Si con respecto al tema de las subvenciones."

CONCEJAL BRAVO: "Aquí está el Reglamento que señala los pasos a seguir para la entrega."

PRESIDENTE MUÑOZ: "Esos son precisos, quiero reiterar lo que estoy diciendo, hay algo que es reglamentado con respecto al tema de las subvenciones que vence el 30 de Octubre de cada año y que este año ampliamos el plazo al 30 de Noviembre, y sobre esos se puede informar de los motivos que no quedaron admisibles, pero en materia de aportes es una facultad exclusiva del Alcalde, quien entrega los aportes, de manera que siento que ahí es difícil informar esa materia."



CONCEJAL VELASQUEZ: "Tengo mis dudas referente a los aportes, no mis dudas de cómo se entreguen, sino que de repente hay instituciones a las cuales nunca han recibido un aporte y siempre uno ve que en el Municipio estamos aprobando como Concejales un aporte a X. Creo que el Alcalde debería manifestar abiertamente cuál es el proceso que utiliza para dilucidar a que organización le da y a qué organización no le da. Qué criterios se utilizan. En el tema de las subvenciones estamos claros, nosotros tenemos claro que hay una ordenanza que los regula, pero también se tiene que ver cuáles son los criterios porque cuando la gente pregunta porque no les dieron aporte, uno queda pensando, no me dieron la subvención, hemos postulado y nunca nos toca. Creo que el Alcalde podría demostrar que aparentemente los aportes, aunque sea facultad exclusiva de él, debe tener un criterio para poderlos entregar."

CONCEJAL VARGAS: "Quiero concordar con lo que han señalado acá los compañeros Concejales, porque uno con la experiencia ve que se repiten muchas instituciones, uno ve los mismos dirigentes en el Fondevé, en el Fondeporte, los proyectos participativos, son rostros demasiados conocidos y muy reiterados, en temas de aportes y subvenciones en el Concejo. No quiero pensar mal pero como se bien e ha indicado acá, transparencia parejita para todos, conozcamos los antecedentes, estoy de acuerdo que se pida ese informe."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Solidarizo con mis colegas con respecto al tema de los criterios. Si hay alguna organización que quedó fuera, especificar solamente porque quedó fuera. Es más que nada emitir un informe."

CONCEJAL LILAYU: "A mí una de las cosas que me preocupa es la asignación de recursos que se repiten y con qué criterio. Si bien es cierto es privativo del Alcalde tiene que haber un criterio general, ecuánime y no discriminatorio."

PRESIDENTE MUÑOZ: "Quiero plantear lo siguiente, hay fondos concursables que están claramente definidos en las bases de manera que ahí no hay divergencia, en materia de subvenciones a aportes este Concejo fue quien aprobó la ordenanza que regula esa materia, de manera que más bien pediría con respecto a este tema y para que quede claro, se pueda emitir un informe desde la Unidad Jurídica para ver las competencias que tiene el Concejo Municipal, porque finalmente es el Concejo quien termina aprobando los distintos aportes en estas convocatorias ya sean de Concejos Ordinarios o Extraordinarios. Por lo tanto, sobre esta materia yo pediría un informe a Jurídica para en definitiva clarificar las competencias que tiene el Concejo Municipal en materia de otorgamiento de aportes municipales."

CONCEJAL VELASQUEZ: "No, es que no estoy en eso. Lo que estoy pidiendo es que transparente el tema de cómo se entregan los aportes, porque pedí hace mucho tiempo e insisto, hay una casa en San Juan de la Costa, Los Hualles, el informe si la casa era municipal o no era municipal,



si estaba dentro de la jurisdicción o no, eso llego por el tema que no se podían generar o sacar recursos fuera del Municipio, y no ha llegado, no se me dio, por lo tanto no sé cómo se optó o quién decidió dar ese recurso, aunque yo lo haya planteado en el Concejo y por supuesto lo rechacé, o sea no se consideró la opinión, indistintamente que exista un reglamento y que lo hayamos aprobado, pero ese reglamento obedece también sancionatorio en caso que no se cumpla eso. Todavía estoy esperando a que se me diga, y creo que es la oportunidad de pedirlo, de quién es la casa a la cual se le entregó ese aporte y si está inscrita como ente municipal, o le estamos arreglando la casa a alguien o es una casa cedida o es una casa particular. Ese es el tema, esa es la pregunta, y nunca se me dio la respuesta, o es de Osorno o pertenece a la comuna de San Juan de la Costa, o es de un particular o efectivamente es de acá, me van a decir que efectivamente que la organización es de Osorno, si la organización es de acá pero la casa está afuera y ahí si pidió recursos para reparación y mantención, pintura y todo lo que se dio, y eso tampoco llegó. Entonces uno de repente ve que a algunos se le entrega y a otros no se le entrega, cuál es el criterio que se utilizó en ese sentido."

PRESIDENTE MUÑOZ: "Bueno ahí estamos hablando de una solicitud de aporte que tiene que ver con un informe jurídico. Quiero que en definitiva clarifiquemos lo que se va a pedir para que podamos establecer el acuerdo, reitero, que se solicite un informe jurídico con respecto a los procedimientos de otorgamientos de los aportes municipales que es lo que corresponde en este caso, que están definidos en la ordenanza municipal y eso está claramente determinado en la ordenanza, entonces no sé cuál es la confusión que existe sobre esta materia."

CONCEJAL BRAVO: "Presidente, no es confusión. Esto es muy simple, se postula al aporte y algunos reciben el aporte y otros no lo reciben, es muy claro. Le doy un ejemplo, el 14 de Agosto de este año, la Agrupación de Cartoneros de Osorno, que le pagan veinte pesos por kilo de cartón, seis de la mañana, gente de más de sesenta años, sacrificada, hizo un proyecto, el día 11 de Diciembre el señor Alcalde nos dio una audiencia y vine con la Presidenta para saber los motivos de porqué había sido rechazada, porque nosotros hemos aprobado desde el 14 de Agosto al 11 de este mes numerosos aportes de mucho más de lo que están pidiendo ellos, que son gente muy vulnerable, tiene todos ficha social, todos están dentro del rango de vulnerables, la mayoría de más de sesenta años, entonces la explicación, pidieron tres veces audiencia, es verdad una vez no vinieron, dos veces hubo dificultad porque el Alcalde estaba en China y otra vez estaba ocupado, está bien, pero porqué a ellos exigirles que tienen que entrevistarse con el Alcalde, porque él me lo dijo a mí y se lo dijo a la señora, el procedimiento es Concejal, que tiene que entenderse conmigo, y después Dideco lo manda a entrevistarse con el Alcalde, si está muy ocupada la agenda tiene que demorar y demorar, después de eso él quiere conocer a la organización, por qué no lo han hecho con otras organizaciones, por qué no lo han hecho antes, por qué no les dicen antes, el mismo 14 cuando les firmaron en le Oficina de

Partes, cuando vino la primera vez el día 28 de Agosto a conversar con Dideco, porque no le dijo Dideco, mire señora Fresia Soto tiene que pedir una audiencia, hablar con el Alcalde, el Alcalde le va a decir que haga una asamblea para conocer a sus asociados, eso yo no lo había escuchado nunca, entonces queremos saber cuántas instituciones, porque hay otra institución como la Corporación contra la Epilepsia, cuántas instituciones han pedido en el año y a cuántas instituciones no se la otorgado y por qué motivo, le faltaba un papel, porque no les dijeron falta un papel, hay observaciones, en fin."

PRESIDENTE MUÑOZ: "Yo propongo lo siguiente, porque si no van a hacer traer al encargado de la unidad de Jurídica, lo que se puede informar finalmente es qué instituciones este año no han recibido aportes, pero los motivos perfectamente pueden ser por falta de presupuesto. Entonces lo que yo solicito como acuerdo del Concejo es saber cuáles son las instituciones que no han logrado tener financiamiento durante el presente año."

CONCEJAL VARGAS: "Y si no hay presupuesto, que se diga no hay presupuesto, es simple."

PRESIDENTE MUÑOZ: "Acuérdese que nosotros aprobamos un presupuesto anual, y finalmente con eso se termina excluyendo a distintas instituciones."

CONCEJAL BRAVO: "No se olvide que el presupuesto anual es relativo porque va sumándose, el año pasado empezamos con dieciséis mil millones y terminamos con veinte mil cuatro millones, y el 7% también suma."

PRESIDENTE MUÑOZ: "Correcto, entonces someto a consideración las instituciones que no han recibido aportes durante el presente año."

14.- CONCEJALA URIBE: "Primero quiero agradecer el saludo de Daniel, y vamos a tratar de hacer cumplir lo que se ofreció. Hace un par de meses el Gobernador ofreció la instalación de cámaras de televigilancia, me gustaría saber si se ha contactado con la Municipalidad, porque solicité que una de las cámaras se pueda instalar en el Puente Chauracawin, y dijo que era factible, por eso quisiera saber si ese proyecto ha ingresado a la Municipalidad, si se está trabajando en ese tema, me gustaría conocer algunos avances sobre eso."

15.- CONCEJALA URIBE: "Aprovechando que se está haciendo un estudio para la pavimentación de calle Tarapacá, desde Temuco hacia el sector de García Hurtado, y como estoy optimista que llegarán recursos esta vez, me gustaría que se pueda ver la posibilidad de la instalación de un semáforo en calle Tarapacá con Concepción porque

creo que es la única manera que tenemos de regular ese sector que es muy complicado, que viene de la cuesta de Rahue Alto, y para la gente que sale de la Feria Libre de Rahue Bajo. Me gustaría que se tome en cuenta para este año, uno sabe que tiene un costo la instalación de semáforos y que se pueda concretar."

PRESIDENTE MUÑOZ: "Con respecto al último punto que se pida un informe a la Dirección de Tránsito para la factibilidad que se pueda instalar un semáforo en ese cruce y de ser así que su pudiera determinar el inicio de los estudios. Con respecto al otro punto se pregunta a la señora Karla Benavides si se habrá ingresado alguna solicitud para trabajar los proyectos desde la Gobernación Provincial. Hay cero información."

CONCEJALA URIBE: "Hacer la consulta si va el compromiso de las cámaras porque la Gobernación se comprometió en ello."

PRESIDENTE MUÑOZ: "En este caso sería un reitera porque ya se solicitó."

CONCEJALA URIBE: "Cómo estamos por terminar el periodo me gustaría saberlo porque es un compromiso que él adquirió con los osorninos y me gustaría saber si se va a ejecutar o no."

PRESIDENTE MUÑOZ: "Que se emita entonces un nuevo oficio al Gobernador Provincial de Osorno para preguntar si se va a cumplir con ese compromiso."

16.- PRESIDENTE MUÑOZ: "En mi calidad de Concejal y como estamos en la hora de los compromisos quiero preguntar a don Claudio Donoso si es que finalmente el compromiso del paso peatonal de Ovejería está cumplido desde el punto de vista del financiamiento. Quiero recordar que este también era un compromiso del Gobernador Provincial."

Se integra a la mesa el Director de Secplan, don Claudio Donoso.

SEÑOR DONOSO: "El compromiso está en relación a emitir cuál era la fuente de financiamiento, el PMU. El Subdere a través a través de un programa especial que tiene de pasarelas urbanas. Fue postulado y está en la espera de que Ferrocarriles autorice el atraveso a nombre del Municipio. Ya se cancelaron los primeros derechos que cobra Ferrocarriles, que son los de revisión de proyectos y me parece que este Viernes llega la factura por el pago del derecho de uso y de atraveso, que va a tener un valor de aproximadamente de tres millones de pesos. Todavía no llega pero es más o menos cercano a ese valor. La Municipalidad, cancelando esos derechos quedan resueltas todas las

observaciones que tiene del PMU que la única era tener la autorización de Ferrocarriles.”

PRESIDENTE MUÑOZ: “Pero existe financiamiento finalmente.”

SEÑOR DONOSO: “Si el Gobernador dio como fuente de financiamiento el PMU. El proyecto ya fue postulado al PMU pero tiene la observación que falta la autorización de Ferrocarriles, lo cual está en trámite.”

17.- PRESIDENTE MUÑOZ: “En la mañana me tocó participar en la sexta versión de la Feria Navideña que se realiza todos los años en la Plazuela Yungay. Quiero destacar la organización, de manera muy digna se logró instalar los distintos stands para los distintos talleres de la comuna de Osorno. Creo que es una actividad de aquellas que hay que destacar y valorar el esfuerzo que hace el Municipio de manera que destaco el trabajo que se está desarrollando a través de la Dideco y de la Jefa de la Oficina Comunal de la Mujer.”

CONCEJALA URIBE: “Con tan buena suerte que el tiempo les está acompañando. Están realmente contentas y muy optimistas y valoro como se organizó todo esto.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Me uno a sus felicitaciones junto con destacar el tema de que nuestras emprendedoras del taller laboral puedan vender esos productos en temporada de navidad, sería importante que repensáramos en que nuestras emprendedoras pudieran vender en temporadas del día del niño, del día de la madre, del padre, como también lo habían planteado en algún momento y generar espacios para ellas porque hay muchos talleres laborales dentro de la ciudad y poco espacios para la venta.”

PRESIDENTE MUÑOZ: “Definitivamente se va a consolidar como la feria navideña más importante de Osorno y del sur de Chile.”

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°290 OPERACIONES. ANT.: DELIBERACIÓN. N°333/2013 DEL CONCEJO. MAT.: ENROLAMIENTO CALLEJÓN SANTIBAÑEZ. OSORNO, 04 DE DICIEMBRE DE 2013. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: HECTOR I. SUBIABRE OJEDA, JEFE DEPTO OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado en Sesión Ordinaria N° 41 del 26.11.2013 del Concejo Comunal y Deliberación N°333/2013, respecto de solicitud de los vecinos del Callejón Santibañez, sector rural Aguas Buenas, que está recién enrolado en base a Ord. N 95-A de fecha 16-09-201 3 de la Dirección de Asesoría jurídica con copia e ingreso a este Depto. de fecha 25-09-2013, para que se pueda ejecutar la construcción de la carpeta de rodado con material “estabilizado y que hasta el día de hoy, no han

tenido respuesta, se informa que la construcción de este Callejón se iniciará el 04-12-2013 en una longitud de 210 m y con un volumen de material estabilizado colocar de 210 m³.

Es cuanto se puede informar, para su conocimiento y del Honorable Concejo.

Saluda atentamente a Ud., HECTOR SUBIABRE OJEDA, JEFE DEPTO OPERACIONES».

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°1170 D.A.F. ANT.: ORD. CONC. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695.- OSORNO, 05 DE DICIEMBRE DE 2013. DE : SR. SERGIO GONZÁLEZ PINOL DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : SRTA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA DE OSORNO (S).

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 03.10.2013 al 09.10.2013 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de ordenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

No habiendo más temas que tratar, el señor Presidente levanta la sesión a las 16:37 hrs.

Asistieron además del señor Presidente, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. DANIEL LILAYU VIVANCO

2. CARLOS VARGAS VIDAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

- 3. VICTOR BRAVO CHOMALI

- 4. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS

- 5. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA

- 6.- OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE

**JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
CONCEJAL
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**